

## 1. COMPONENTE RURAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO.

### 3 PLANO No FR-01

La planificación de los usos del suelo se entiende como la serie de acciones que buscan identificar, orientar y ejecutar el tipo de aprovechamiento que la sociedad municipal debe hacer del territorio, con el fin de poder permitir las actividades humanas que satisfagan las necesidades de la población, dentro de un marco de respeto por las limitaciones ambientales y en una perspectiva de largo plazo. Se trata así de orientar el proceso de utilización del espacio por parte de la sociedad.

Dos aspectos básicos entran en la ordenación del territorio, por un lado el conocimiento de los procesos físicos, químicos y biológicos que operan en el espacio y su relación con las actividades humanas, y segundo el impacto que sobre el bienestar y en particular sobre la salud humana tiene o puede llegar a tener una determinada utilización del territorio.

Ligado a estos dos conceptos esta el de *valor ambiental* que se refiere a una característica o proceso natural o provocado por el hombre que posee un área y que permite y facilita la salud, la seguridad o el bienestar de la población.

La ordenación del territorio cumple dos tareas principales:

- a) Limitar o incentivar la intensidad de uso de un territorio y,
- b) Minimizar los impactos negativos y fomentar los positivos relacionados con un uso determinado del territorio.

#### 1.1. División administrativa del POT.

El área rural del municipio se fortalecerá la división administrativa de los corregimientos y sus funciones son:

- Garantizar la comunicación y descentralización a través de la dotación de equipamientos.
- Generar unidades de gestión rural para el seguimiento del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Crear un sistema participativo activo del control del POT.

##### 1.1.1. Cuadro De División Corregimental

CORREGIMIENTOS FORMULACION
1. GUACIRCO
2. FORTALECILLAS
3. CAGUAN
4. AIPECITO
5. CHAPINERO
6. SAN LUIS
7. VEGALARGA
8. RIO LAS CEIBAS

### 1.1.2.1. Nueva División Política Administrativa.

Se anexa cuadro.

#### a. Normatividad Para La Creación De Veredas

En vista de la problemática presentada actualmente con respecto a la distribución político administrativa de la zona rural de Neiva, por no tener una reglamentación de los requisitos mínimos para la creación y legalización de veredas, se propone en el Plan de Ordenamiento Territorial, las siguientes consideraciones:

Legalizar mediante acuerdo la propuesta de distribución político-administrativa de la zona rural de Neiva, conformada por: ocho (8) corregimientos con sus respectivos centros poblados, **once (11) centros Auxiliares y sesenta y una (61) veredas.**

- Congelar por un periodo equivalente al del presente P.O.T. la creación y/o modificación de veredas, comisarías y corregimientos.
- Adoptar el siguiente reglamento como requerimiento para la creación de veredas:

- La comunidad solicitante debe tener como mínimo una de las siguientes condiciones:<sup>1</sup>
  - ❖ Grupo comunitario conformado por 90 familias.
  - ❖ Población total de 400 habitantes.
  - ❖ Población infantil de 100 niños.
  - ❖ Extensión mínima de 3000 has.
- Además poseer como mínimo:
  - ❖ Un centro docente o escuela.
  - ❖ Un puesto de Salud.
  - ❖ Accesibilidad y/o posibilidades de vías de acceso.
- Los predios que conforman la nueva vereda deberán pertenecer a un mismo corregimiento.
- Cuando la nueva vereda haga parte de dos comisarías, esta pertenecerá a la comisaría que más predios posean.
- La nueva vereda se organizará en una única Junta de Acción Comunal.

<sup>1</sup> LOS PARAMETROS MINIMOS DE CREACION DE VEREDAS, RESULTARON DEL ANALISIS CUANTITATIVO (PROMEDIOS) DE LA PROUESTA ACTUAL DE LA DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA

**CUADRO No. 1: VEREDAS PROPUESTAS POR LA ADMINISTRACION CENTRAL.**

CORREGIMIENTO	COMISARIA	VEREDA	(J.A.C.) VEREDAS FUSIONADAS
1- AIPECITO	1- AIPECITO	1- AIPECITO	1- Sector La florida
		2- PRADERA	2- Sector El Triunfo
		3- LA UNION	3- Sector La Cristalina
			4- Sector Los Alpes
			5- Sector La Julia
2- CHAPINERO	2- CHAPINERO	4- CHAPINERO	6- Sector Omega
		5- LA CABANA	7- Sector El Jardín
		6- ALTAMIRA	8- Sector El Libano
		7- HORIZONTE	9- Sector diamante
			10- Sector Cachichi
3- SAN LUIS – ORGANOS	3- ORGANOS	8- ORGANOS	
	4- SAN LUIS	9- SAN LUIS	11- Sector Palmar
		10- COCAL	12- Sector Alto Cocal
		11- CENTRO	13- Sector centro Avila
	12- LIBERTAD	14- Sector Corozal	
		15- Sector Piñuelo	
4- GUARCIRCO	5- GUARCIRCO	13- GUARCIRCO	16- Sector San Jorge
		14- SAN.A.BUSIR ACO	
		15- SAN FRANCISCO	17- Sector tamarindo
			18- Sector Peñas Blancas
5- FORTALECILLAS	6- FORTALECILLAS	16- FORTALECILLAS	19- Sector La mata
		17- LA JAGUA	20- Sector la Mojarra
		18- VENADO	21- Sector venadito
			22- Sector Llanito
6- CAGUAN		19- CAGUAN	J.A.C. Barrio San roque sta Lucia, La Paz, esperanza
	7- EL TRIUNFO	20- EL TRIUNFO	23- sector Agua Blanca
			24- Sector Normandía
	8- SAN BARTOLO	21- SAN BARTOLO	
	22- CHAPURO	25- Sector la Lindosa	
7- VEGALARGA		23- VEGALARGA	
		26- Sector la Espiga	

			J.A.C. Barrio Guillermo Plazas
	9- COLEGIO	24- COLEGIO	
		25- CEDRAL	27- Sector Ahuyamales
			28- Sector Tabor
		26- PIEDRAMAR CADA	29- Sector Yucales
	10- SAN ANTONIO	27- SAN ANTONIO	30- Sector Las Pavas
		28- PALACIOS	31- Sector San Jose
		29- SANTA LUCIA	
		30- SANTA LIBRADA	32- Sector el Roblal
8- LAS CEIBAS	11- MOTILON	31- MOTILON	33- Sector Alto Motilon
		32- LA PLATA	
		33- PUEBLO NUEVO	34- Sector Tuquila
			35- Sector Las Nubes
		34- SAN MIGUEL	36- Sector Canoas
			37- Sector Primavera
	12- STA ELENA	35- STA ELENA	38- Sector El Vergel
			39- Sector Los cauchos
			40- Sector Floragaita
		36- CEIBAS AFUERA	41- Sector El centro
			42- Sector Santa barbara
		37- PALESTINA	43- Sector Los Alpes
		38- PLATANILLA L	

**CUADRO No. 2: VEREDAS CONCERTADAS CON LA COMUNIDAD**

CORREGIMIENTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VEREDA	J.A.C. VEREDAS FUSIONADAS	No.	No.	N° HABI	AREA	DENSIDAD	PTO.	ESCU	COLE
				DE	N-	TANTES	Has.	Hab./ha.	SALUD	ELA	GIO
				FLIA.	NOS				SI	SI	SI
1-	AIPECITO	1-	La florida	40	35	235	703.44	0.33			1
		2-	AIPECITO	48	100	400	2005.38	0.20			1
		3-	El Triunfo	57	97	246	446.76	0.55			1
		4-	PRADERA	70	93	430	2153.59	0.20			1
		5-	La Cristalina	26	27	121	641.81	0.19			1
		6-	LA UNION	25	41	186	598.3	0.31			1
<b>TOTAL AIPECITO</b>		<b>6</b>		<b>266</b>	<b>393</b>	<b>1618</b>	<b>6549.28</b>	<b>0.30</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>
2-	CHAPINERO	7-	CHAPINERO	57	68	266	876.54	0.30	1		
		8-	El Jardin	22	32	162	4689.89	0.03			1
		9-	LA CABANA	24	21	158	1355	0.12			1
		10-	El Libano	18	21	116	478.3	0.24			1
		11-	ALTAMIRA	42	38	170	1126.8	0.15			1
		12-	Diamante	36	25	205	130.47	1.57			1
		13-	HORIZONTE	42	25	219	1686.85	0.13			1
		14-	Cachichí	26	41	102	404.52	0.25			1
<b>TOTAL CHAPINERO</b>		<b>8</b>		<b>267</b>	<b>271</b>	<b>1398</b>	<b>10748.4</b>	<b>0.35</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
3-	SAN LUIS	15-	Palmar	25	23	145	2981.38	0.05			1
		16-	SAN LUIS	160	70	450	1018.82	0.44	1		
		17-	Alto Cocal	32	25	165	475.38	0.35			1
		18-	COCAL	15	20	95	2171.5	0.04			1
		19-	El Avila	40	25	183	695.07	0.26			1
		20-	CENTRO	50		181	992.12	0.18			1
		21-	Quebradón	33	60	180	752.73	0.24			1
		22-	Corozal	56	46	193	679.39	0.28			1
		23-	LIBERTAD	78	56	292	1174.77	0.25			1
		24-	Piñuelo	44	21	180	680.25	0.26	1		1
		25-	La Julia	28	60	160	681.5	0.23			1
		26-	Los Alpes	21	22	144	229.51	0.63			1
	1-	ORGANOS	ORGANOS			150	10086.12	0.01			
			Omega	27	33	106	1359.86	0.08			1
<b>TOTAL SAN LUIS</b>		<b>14</b>		<b>609</b>	<b>461</b>	<b>2624</b>	<b>23978.4</b>	<b>0.24</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>0</b>

CORREGIMIENTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VEREDA	J.A.C. VEREDAS FUSIONADAS	No.	No.	N° HABI	AREA	DENSIDAD	PTO.	ESCU	COLE		
				DE	N-	TANTES	Has.	Hab./ha.	SALUD	ELA	GIO		
				FLIA.	NOS				SI	SI	SI		
4-	GUARCIRCO	2-	GUARCIRCO	29-	San Jorge								
				30-	GUARCIRCO		450	2229.33	0.20				
				31-	SAN.A.BUSIRAC O	80	150	334	7172.61	0.05	1		
				32-	Tamarindo	27	26	124	833.64	0.15	1	1	
				33-	SAN FRANCISCO	115	60	625	2376.31	0.26	1		
				34-	Peñas Blancas	57	31	360	1909.11	0.19	1	1	
<b>TOTAL Guacirco</b>				<b>6</b>		<b>279</b>	<b>267</b>	<b>1893</b>	<b>14521</b>	<b>0.17</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>
5-	FORTALECILLAS	3-	FORTALECILLAS	35-	Sector La mata		150	995.34	0.15				
				36-	FORTALECILLAS	470	1000	3500	823.59	4.25	1		1
				37-	L+E125a Mojarra	20	12	100	3414	0.03			
				38-	LA JAGUA	30	60	160	2430.08	0.07		1	
				39-	VENADO			200	1060.23	0.19			
					1- Sector venadito	18	20	141	2173.39	0.06			
					2- Sector Llanito	82	54	205	172.7	1.19			
				<b>TOTAL VENADO</b>		<b>100</b>	<b>74</b>	<b>546</b>	<b>3406.3</b>	<b>0.16</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL FORTALECILLAS</b>				<b>5</b>		<b>620</b>	<b>1146</b>	<b>4456</b>	<b>11069.3</b>	<b>0.85</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
6-	CAGUAN	4-	EL TRIUNFO	40-	EL TRIUNFO	200	150	950	1374.68	0.69	1	1	1
					4- sector Agua Blanca	40	70	200	96.7	2.07			
					5- Sector Normandia	70	50	350	1025.51	0.34		1	
				<b>TOTAL EL TRIUNFO</b>		<b>310</b>	<b>270</b>	<b>1500</b>	<b>2496.9</b>	<b>0.60</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
				41-	CAGUAN	702	1900	3560	4451.11	0.80	1		
				<b>TOTAL CAGUAN</b>		<b>702</b>	<b>1900</b>	<b>3560</b>	<b>4451.1</b>	<b>0.80</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
		5-	SAN BARTOLO	42-	SAN BARTOLO	72	70	340	4577.43	0.07		1	
				<b>TOTAL SAN BARTOLO</b>		<b>72</b>	<b>70</b>	<b>340</b>	<b>4577.4</b>	<b>0.07</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
		6-	CHAPURO	43-	CHAPURO	43	45	351	1197.37	0.29		1	
					6- Sector la Lindosa	17	36	90	463.92	0.19		1	
				<b>TOTAL CHAPURO</b>		<b>60</b>	<b>81</b>	<b>441</b>	<b>1661.3</b>	<b>0.27</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	
<b>TOTAL CAGUAN</b>				<b>4</b>		<b>###</b>	<b>2321</b>	<b>5841</b>	<b>13186.7</b>	<b>0.64</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>1</b>

CORREGIMIENTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VEREDA	J.A.C. VEREDAS FUSIONADAS	No.	No.	N° HABI	AREA	DENSIDAD	PTO.	ESCU	COLE				
				DE	NI-	TANTES	Has.	Hab./ha.	SALUD	ELA	GIO				
				FLIA.	NOS				SI	SI	SI				
7-	VEGALARGA	7-	CEDRAL	44-	CEDRAL			40	38	238	508.72	0.47	1	1	1
				45-	Ahuyamales			27	22	178	858.14	0.21			1
						7-	Sector Tabor	23	31	162	189.94	0.85		1	1
				<b>TOTAL AHUYAMALES</b>			<b>50</b>	<b>53</b>	<b>340</b>	<b>1048.1</b>	<b>0.53</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
				46-	PIEDRAMARCA DA			30	14	141	314.26	0.45	1	1	
						8-	Sector Yucales			160	440.58	0.36			
				<b>TOTAL PIEDRAMARCA DA</b>			<b>30</b>	<b>14</b>	<b>301</b>	<b>754.84</b>	<b>0.41</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
				47-	VEGALARGA			230		1700	349.87	4.86	1		
				<b>TOTAL VEGALARGA</b>			<b>230</b>	<b>0</b>	<b>1700</b>	<b>349.87</b>	<b>4.86</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
				48-	COLEGIO			93	118	361	1651.78	0.22	1		
				<b>TOTAL COLEGIO</b>			<b>93</b>	<b>118</b>	<b>361</b>	<b>1651.8</b>	<b>0.22</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
		8-	SAN ANTONIO	49-	SAN ANTONIO			155	125	781	140.54	5.56	1		
						9-	Sector Las Pavas	40	15	180	643.76	0.28			
				<b>TOTAL SAN ANTONIO</b>			<b>195</b>	<b>140</b>	<b>961</b>	<b>784.3</b>	<b>2.92</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
				50-	SANTA LUCIA					140	2848.1	0.05			
				<b>TOTAL SANTA LUCIA</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>140</b>	<b>2848.1</b>	<b>0.05</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
				51-	SANTA LIBRADA			54	35	315	1782.82	0.18		1	
						10-	Sector el Roblal	35	39	143	802.58	0.18		1	
				<b>TOTAL SANTA LIBRADA</b>			<b>89</b>	<b>74</b>	<b>458</b>	<b>2585.4</b>	<b>0.18</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
		9-	PALACIOS	52-	PALACIOS			74	52	376	579.61	0.65	1		
				53-	San Jose			35	50	250	640.47	0.39		1	1
						11-	Sector la Espiga	64	120	420	386.66	1.09		1	
				<b>TOTAL SAN JOSE</b>			<b>99</b>	<b>170</b>	<b>670</b>	<b>1027.1</b>	<b>0.74</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL Vegalarga</b>				<b>10</b>		<b>5</b>		<b>900</b>	<b>659</b>	<b>5545</b>	<b>12137.8</b>	<b>1.05</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>3</b>
8-	RIO DE LAS			54-	MOTILON			24	35	111	1154.58	0.10	1		
	CEIBAS					12-	Sector Alto Motilon	17	20	101	2324.05	0.04		1	

CORREGIMIENTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VEREDA	J.A.C. VEREDAS FUSIONADAS	No.	No.	N° HABI	AREA	DENSIDAD	PTO.	ESCU	COLE		
				DE	NI-	TANTES	Has.	Hab./ha.	SALUD	ELA	GIO		
				FLIA.	NOS				SI	SI	SI		
				<b>TOTAL MOTILON</b>	41	55	212	3478.6	0.06	0	1		
		55-	LA PLATA		81	21	292	3817.46	0.08		1	1	
			<b>TOTAL LA PLATA</b>		81	21	292	3817.5	0.08	0	1	1	
		56-	PUEBLO NUEVO		39	38	133	584.64	0.23		1		
				13-	25	10	85	1139.5	0.07		1		
				14-	21	20	122	505.16	0.24		1		
			<b>TOTAL PUEBLO NUEVO</b>		85	68	340	2229.3	0.15	0	3	0	
	10-	STA ELENA	57-	SAN MIGUEL		32	20	130	2681.3	0.05		1	
				15-	20	17	127	518.83	0.24		1		
				16-	15	22	79	140.38	0.56		1		
			<b>TOTAL SAN MIGUEL</b>		67	59	336	3340.5	0.29	0	3	0	
			58-	STA ELENA		17	18	75	753.7	0.10	1	1	
				17-	14		90	698.51	0.13		1		
				18-	17	11	86	258.85	0.33		1		
				19-	17	17	100	962.55	0.10		1		
			<b>TOTAL SANTA HELENA</b>		65	46	351	2673.6	0.17	1	4	0	
			59-	CEIBAS AFUERA		72	91	283	3789.58	0.07		1	
				20-	70	78	568	2661.26	0.21				
				21-	15	15	120	311.53	0.39				
			<b>TOTAL CEIBAS AFUERA</b>		157	184	971	6762.4	0.14	0	1	0	
			60-	PALESTINA		40	37	170	552.41	0.31		1	
				22-	44	40	218	484.07	0.45		1		
			<b>TOTAL PALESTINA</b>		84	77	388	1036.5	0.38	0	2	0	
	11-	PLATANILLAL	61-	PLATANILLAL		25	15	105	3787.63	0.03		1	
			<b>TOTAL PLATANILLAL</b>		25	15	105	3787.6	0.03	0	1	0	
<b>TOTAL LAS CEIBAS</b>					605	525	2995	27126	0.20	1	16	1	
<b>TOTAL: 8 CORREG.</b>	<b>11 AUXIL.</b>		<b>61 VEREDAS</b>		<b>22 SECTORES</b>	<b>###</b>	<b>6043</b>	<b>26370</b>	<b>119317</b>	<b>0.48</b>	<b>15</b>	<b>59</b>	<b>7</b>

## 2. AREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, PAISAJÍSTICOS, GEOGRÁFICOS Y AMBIENTALES, Y DE PATRIMONIO CULTURAL

### 2.1. Áreas de protección de los recursos naturales.

Plano FR-5

- Zona de reserva forestal del municipio de Neiva - Huila, los terrenos adyacentes a los nacimientos de agua protegidos o no, con bosque natural, en diámetro no inferior a 100 metros a la redonda de los nacimientos permanentes o no, medidos a partir de su periferia; la faja no inferior a 30 metros de ancho paralela a lado y lado de la cota máxima de inundación de ríos, quebradas o arroyos permanentes o no, Y 30 metros alrededor de lagos o lagunas y a depósitos de agua que abastezcan represas para servicios hidroeléctricos y de riego, acueductos rurales y urbanos que estén destinadas al consumo humano, agrícola, ganadero, acuícola o a uso de interés social.
- El área de influencia de los nacimientos y cauces del agua del casco urbano se protegerán según la normatividad vigente.

#### 2.1.1. Ecosistemas estratégicos.

CIFA  
Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura  
Universidad de los Andes

Teniendo en cuenta parámetros como áreas de nacimientos de ríos y quebradas, pendientes altas, cotas superiores a los 2000 m.s.n.m., características del suelo, uso actual y cobertura del suelo además de otras características singulares, el sistema de información utilizado nos definió los siguientes sistemas estratégicos:

#### 2.1.1.1. LA SIBERIA Y SUS ESTRIBACIONES

Se destacan por cumplir una función de regulación hídrica y climática de importancia regional para los Municipios de Neiva, Campoalegre, Algeciras y Rivera, donde nacen muchas fuentes de agua entre las que se destacan las siguientes:

Río Neiva ( Algeciras y Campoalegre)  
Quebrada San Bartolo y Motilón principales afluentes del río las Ceibas (Neiva)  
Río frío (Campoalegre)  
Río Frío ( Rivera)  
Las Ceibas, fuentes abastecedoras de los acueductos de los municipios referidos.

Por el lado del Departamento del Caquetá nace los ríos Balsillas y sus afluentes superiores, sistemas hídricos que desembocan posteriormente a los ríos Yarí, Caguán y Caquetá afluentes a su vez del Amazonas que hacen del ecosistema de la Siberia un sector de importancia no solo regional sino mundial

ALCALDIA DE NEIVA  
Oficina de Planeación Municipal



### 2.1.1.2. CERRO SANTA LUCIA (ALTA ROSALÍA):

Ecosistema conformado por las veredas San Miguel, el Colegio, Ahuyamales, Santa Librada con altitudes superiores a los 2.200 m.s.n.m.

Su área aferente que afecta al territorio Rural del Municipio de Neiva en su sector Oriental es aproximadamente 4.000 Ha o sea 4 Km<sup>2</sup> localizándose su eje geográfico 2.50' de latitud Norte y los 74..50' de Longitud Oeste del Meridiano del observatorio londinense (IGAC. 1989).

Localizado en el Corregimiento del Oriente cerca de los límites de los Departamentos de Meta y Caquetá. Igualmente allí nace el Río Yarí tributario posterior del Caquetá, afluente del Amazonas y el Río Las Ceibas que abastece al Acueducto de Neiva.

Este ecosistema es básico para los Ríos que en él se originan, y abastecen de agua a los asentamientos de Vegalarga, San Antonio, Palacio y Fortalecillas, cuyo manejo está afectado por relaciones político-sociales que en su área se generan dado que incluye la región del Pato por la existencia en la región de grandes extensiones de cultivos ilícitos o no reglamentarios. Se requiere con urgencia su conservación y presencia del Estado dado que en este Cerro es el inicio del sistema orográfico considerado como zona de amortiguación del Parque nacional de Reserva Ambiental Los Picachos.

**2.1.1.3. CERRO DE LAS CEIBAS:** Ecosistema ubicado entre las veredas Canoas, Floragaita y Santa Lucía,

donde nace la Quebrada el Mico, afluente más importante del curso medio del Río las Ceibas que con alturas comprendidas entre los 1.400 a los 1.800 m.s.n.m. conforman un ecosistema aislado e independiente. Su estrategia, situación está representada en su producción de agua y en el control y dirección que le da a los vientos predominantes que con sentido sur-norte recorren el Valle del Alto Magdalena. Su centro geográfico se encuentra a los 2.53' al Norte del Ecuador y a los 75.8' de longitud oeste (IGAC 1989).

Este ecosistema se encuentra altamente intervenido debido a la presencia de colonos que talan indiscriminadamente las especies forestales existentes sin que se presenten hasta ahora políticas serias tendientes a la protección de la zona dada su ubicación estratégica como aportante del Río las Ceibas el cual aporta el agua potable a la ciudad de Neiva y que en repetidas ocasiones ha generado racionamiento en el servicio a los pobladores de la ciudad.

Es notoria la degradación y la desertización de su entorno debido al mal uso que se ha hecho de sus recursos naturales.

Por su situación el sector -Sur - central del área rural oriental del Municipio de Neiva afecta territorios pertenecientes a los corregimientos del Sur y del Oriente, siendo de vital importancia para los asentamientos del Caguan y del Triunfo, ya que allí se

originan las corrientes fluviales que abastecen sus acueductos y captan agua para riegos.

Este sistema también está conformado por el filo de la Buitrera y la cuchilla de Tarpeya, ubicadas a una altura aproximada de 1.000 m.s.n.m. y las estribaciones que van a morir en las cercanías del perímetro urbano de la ciudad de Neiva, por su posición estratégica sobre el Valle alto del río Magdalena.

El área ocupada por el ecosistema afecta el corregimiento del Sur y oriente incluye la reserva forestal de la Siberia, con la que comparte algunas de sus características.

El Ecosistema menor donde se originan las quebradas el venado y la Jagua producen agua utilizada en cultivos agrícolas y en consumo humano de las fincas y haciendas de su entorno, siendo este el sistema más intervenido contaminando y destruido por los fenómenos antrópicos en su área aparece el basurero de la ciudad localizado a la altura de las Quebradas de los Ángeles afluente de la Jagua que por sus condiciones fitosanitarias y físicas, a cielo abierto y sin ningún tipo de especificaciones técnicas, contaminan con sus lixiviados y olores las cuencas hidrográficas vecinas que producen sus efectos principalmente en el Río Fortalecillas.

#### **2.1.1.4. ECOSISTEMAS LAS DELICIAS Y LA ESPERANZA**

En este ecosistema nacen las Quebradas Jerónimo, El Conejo, La Ceja y Manga. Su altura fluctúa entre los 1.200 y 2.000 m.s.n.m. como cota máxima; surte de agua principalmente a los sectores de Órganos y Chapinero ubicados en el corregimiento de Occidente donde se pueden encontrar, formaciones vegetales correspondientes al bosque húmedo premontano y bosques muy húmedo premontano.

Se encuentran los asentamientos humanos de Chapinero y de Órganos y sus coordenadas geográficas centrales son de 3 grados 14' al Norte del Ecuador y 75\*35' al oeste del Meridiano Greenwich.

#### **2.1.1.5. LA LOMA DE BERLÍN**

Este ecosistema se encuentra ubicado en la Parte Noroccidental del Corregimiento del Occidente con alturas que van desde los 1.500 y 1.800 m.s.n.m, en los límites tripartitos entre los Departamentos del Tolima y los Municipios de Neiva y Aipe; es un ramal de la Cordillera Central que se desprende del Macizo del Nevado del Huila.

Aquí se originan principalmente el Río Cachichi con sus afluentes las Quebradas, la Lechosa, La Tolda, monte Frío, Mangas y Zanja Honda; igualmente el Río Aipecito con sus afluentes La Aurora, La Florida y el Volcán. Igualmente origina el Río Claro y la Quebrada Pale que desemboca cerca de Planadas en el Departamento del Tolima.

Geográficamente su centro de gravedad puede ser localizado determinando las coordenadas de 3° 10' de latitud norte y 75° 35' al este del Meridiano de Greenwich, ocupando un área aproximada a las 3600 Ha.

#### 2.1.1.6. LA CUNCIA

Este sistema orográfico está localizado en el sector sur-Central del Corregimiento de Occidente y en él se localizan alturas entre los 2000 y 2725 m.s.n.m. Estrella fluvial que origina corrientes de agua que van hacia los Ríos Chiquilá afluente del Aipe, hacia el Río Órganos que desemboca en la misma corriente fluvial y hacia el río Yaya afluente del Río Bache. Allí nacen principalmente las Quebradas del Osso, El Callao, El Vergel, El Ávila y la Quebrada de Órganos.

Su importancia radica en que es el principal abastecedor y productor de agua para las poblaciones de San Luis, Órganos, Aipecito y Chapinero. Por su relativo aislamiento ha conservado un buen equilibrio en su variedad biológica, siendo actualmente atacado por la ampliación de la frontera agropecuaria de las zonas de colonización adyacentes y por la deforestación de bosque nativo para implantar en su lugar cultivos ilícitos.

El área aférente de estos ecosistemas que el Municipio de Neiva comparte con el de Santamaría de

aproximadamente 2.000 Ha. Correspondiendo ésta al 45% del total, su situación geográfica está dada por las coordenadas 3°5' de latitud Norte y 75°35' de longitud al Oeste del Meridiano Londinense, lo que nos sitúa en el centro neurálgico de la zona.

Ver planos.

#### 2.1.1.7 CORDILLERA DEL CHILLON, CHIFLON U ORGANOS

Su vértice denominado Cerro Chillón de más de 1,800 m.s.n.m. y localizado en su eje principal está exactamente situado a los 3.13' de latitud norte y a los 75.23' de longitud al oeste del meridiano.

Ecosistemas que divide los corregimientos del norte y occidente de naturaleza muy seca rocosa. Nacen allí corrientes tributarias a los Ríos Aipe y Bache, abarca un área aproximadamente 6.500 Ha 65 kms<sup>2</sup> correspondiente al corregimiento del Occidente.

Se origina directamente en el Macizo montañoso del Nevado del Huila y es vecino a la altura del Socorro por el cañón del río Bache y posteriormente por el Río Yaya su afluente. Muere en la rivera derecha del Río Aipe a la altura del Municipio de Aipe.

#### 2.1.1.8 ZONA AMORTIGUACIÓN PARQUE NATURAL DE LOS PICACHOS

Es la zona amortiguadora con la finalidad de prevenir perturbaciones causadas por actividades humanas aledañas al límite del Parque con el objeto de evitar alteraciones que atenten contra el área protegida.

## 2.2. Areas de utilidad pública.

Con el fin de preservar las fuentes hídricas que tienen nacimiento y surten los acueductos de la zona urbana y rural del municipio de Neiva, declárense como zonas de utilidad pública las siguientes:

- Las zonas adyacentes a los nacimientos de agua, protegidas con bosque natural o no, en un diámetro no inferior a los cien (100) metros tomados desde el nacimiento, medidos a partir de su periferia.
- Todos los bosques y vegetación natural existentes en una franja de terreno no inferior a los treinta (30) metros de ancho paralela a cada lado de la cota máxima de inundación de los ríos, quebradas y arroyos, sean permanentes o no y alrededor de lagos, lagunas, ciénagas o depósitos de agua que abastezcan represas para servicios hidroeléctricos y de riego, acueductos urbanos y rurales destinados al consumo humano, agrícola, ganadero acuícola o a usos de interés social.
- Todos los bosques y la vegetación natural existentes en el territorio municipal que se encuentren sobre la cota de los 2400 m.s.n.m. o superior a este.

### 2.2.1. Incentivos tributarios.

Se hace necesario establecer y regular el uso y manejo de las áreas de reserva forestal para la protección de los nacimientos de quebradas, arroyos y ríos que sean o no permanentes y las márgenes a lado y lado de los cauces.

Es deber de las corporaciones municipales velar por la conservación de las fuentes hídricas y por tanto se deben adelantar acciones y programas para la defensa y recuperación del medio ambiente, en zonas de reserva forestal.

- Los predios que cumplan con el requisito anterior tendrán una rebaja en el impuesto predial. La unidad de medida por área para rebaja del Impuesto predial, será la hectárea y será directamente proporcional a la cantidad conservada, teniendo en cuenta los siguientes rangos de medida:

Cuando el predio tenga más del 50% del Área total conservados en bosque se rebajará el 80% del impuesto predial, la rebaja será del 40% del Impuesto predial cuando se tenga entre el 30% y el 50% de cobertura boscosa; la rebaja será del 20% del impuesto predial cuando se tenga entre el 20% y el 30% de cobertura boscosa y la rebaja será del 10% del impuesto predial cuando se tenga entre el 0 y el 10% de cobertura boscosa.

### 2.2.2 Zona de Reserva

- Declárese zona de reserva forestal del municipio de Neiva - Huila, los terrenos adyacentes a los nacimientos de agua protegidos o no, con bosque natural, en diámetro no inferior a 100 metros a la redonda de los nacimientos permanentes o no, medidos a partir de su periferia; la faja no inferior a 30 metros de ancho paralela a lado y lado de la cota máxima de inundación de ríos, quebradas o arroyos permanentes o no, alrededor de lagos o lagunas y a depósitos de agua que abastezcan represas para servicios hidroeléctricos y de riego, acueductos rurales y urbanos que estén destinadas al consumo humano, agrícola, ganadero, acuícola o a uso de interés social.

	AREA (Ha)	% AREA DE ÁREA DE PROTECCIO N
ATRIBUTO AMBIENTAL		
Rondas de Parque Longitudinal	2.900,00	10,67
Area degradada, Ecos, estratégica	3.894,00	14,33
Bosques y nacimientos < 2.000 M.S.N.M.	7.662,00	28,19
Bosques y nacimientos de 2.000-2.200	3,384.00	12,45

M.S.N.M.		
Bosques y nacimientos >2.200 M.S.N.M.	8.436,00	31,04
Zona amortiguación Parque Natural (Picachos)	592,00	2,18
Protección Sistema Hídrico (Rondas)	307,00	1,13
<b>AREA TOTAL OFERTA AMBIENTAL</b>	27.175.11	22,7
<b>AREA TOTAL MUNICIPIO</b>	123.874.20	100,0

OFERTA FISICO-AMBIENTAL SEGÚN LA ZONIFICACION AMBIENTAL		
	AREA (Ha)	% AREA DE ÁREA DE PROTECCION
AREA TOTAL DEL MUNICIPIO	123874.20 HA	100%
1. CON USO CONDICIONADO		
<b>OFERTA FISICO-AMBIENTAL</b>	96528.70 HA	78%
OTROS ACTIVIDADES	27345.50 HA	22%
<b>2. SIN USO CONDICIONADO</b>		
OFERTA FISICO-AMBIENTAL	44798.03 HA	36.16%
OTRAS ACTIVIDADES	79076.17 HA	63.13%
AREA DE RIO	946.69 HA	0.71%

### 2.3. Zonas de riesgo Natural.

La información de riesgos y amenazas de la zona rural, no se ha determinado con base en estudios especializados, si no a un estudio preliminar realizado por funcionarios del IDAMA y del equipo ambiental P.O.T., obedeciendo éste a los acontecimientos

percibidos por dichos funcionarios, desde hace varios años, dejando registros informales como los que se mencionan a continuación.

Teniendo en cuenta que la información de riesgos y amenazas no ha sido emitida oficialmente,

Para determinar las zonas de protección de áreas expuestas a amenazas y riesgos naturales en la zona rural, no se cuenta con un estudio específico para el Mpio. , pero a nivel de información se plasmó un bosquejo de susceptibilidad a procesos de erosión, deslizamiento, remoción e inundación, complementándose con un estudio que elaboró la CAM<sup>2</sup> en el año 99 y que actualiza en el presente año, por parte del contratista ROLFE ARGUELLO, donde se definen seis zonas críticas para protección, sectorizadas y ubicadas cartográficamente en el plano **XXXXXXXX**:

- Sector I: Es un área altamente degradada por procesos de erosión intensa en las orillas del cauce y en los drenajes que van al río Las Ceibas.
- Sector II: Son suelos muy jóvenes con un alto contenido de arena suelta, formando perfiles muy deleznable que aunado a las fuertes pendientes contribuyen significativamente a acelerar los

<sup>2</sup> Fuentes: Documento “Evaluación, priorización, cuantificación y recomendación de obras para el control de la erosión visible de la cuenca del Río Las Ceibas. Agosto 13/99”.

- procesos de erosión.
- Sector III: Suelos muy susceptibles a la remoción en masa cuando se presentan lluvias torrenciales por la existencia de horizontes arcillosos de fácil saturación y el tipo de relieve presente moderadamente escarpado con pendientes entre el 50 y 75 %. Son fácilmente influenciados por la acción de la fuerza de gravedad.
- Sector IV: Se presenta en este sector una dinámica de abrir y profundizar el cauce causando socavación lateral y de fondo al pie de montaña , produciendo desplome de roca, suelo y vegetación.
- Sector V y VI :Estas áreas son afectadas por fracturamiento y fallamiento, dejando desarrollar valles estrechos y profundos con paredes verticales y cauces colmatados, se caracterizan por presentar un relieve fuertemente quebrado a fuertemente escarpado con pendientes mayores del 50%.

Actualmente se realiza un estudio de actualización de las obras previstas en el proyecto en mención y la identificación y caracterización de nuevos sitios y obras, producto de las últimas crecientes del Río Las Ceibas, por parte del mismo contratista.

Otros sectores: Un equipo de técnicos y profesionales , interdisciplinario e interinstitucional , definió como área de protección y para proceso de reubicación a:

- Sector de Vegalarga: El Centro Poblado se encuentra

construido a lado y lado del Río Fortalecillas, prácticamente sobre su área de protección (Ronda), a unos pocos Kmts. De la Falla Algeciras, en suelos con presencia de arcillas expansivas, volviéndola vulnerable a procesos físicos por inundación, remoción, erosión, etc.

Como política general para Neiva, las acciones y normas urbanísticas de construcción deberán aplicarse de acuerdo a lo establecido en la Ley 400 de 1.997 y Decreto 33 de 1.998 (Normas Colombianas de construcciones Sismo Resistentes NSR-98), como lo prevé en el estudio elaborado por la CAM " ESTUDIO PRELIMINAR DE LA AMENAZA SISMICA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", que dice textualmente "El Departamento del Huila está clasificado dentro de las regiones con grado de amenaza sísmica alta", "cuyas características sísmicas, tectónicas, geológicas estructurales, entre otras, hacen que la probabilidad de ocurrencia de eventos sísmicos importantes sea de las más altas del país".

En el último capítulo se encuentran definidos los proyectos a ejecutar como instrumentos de gestión tendientes a recuperar y proteger las áreas críticas aquí definidas como zonas críticas de protección de posibles riesgos y amenazas de la zona rural.

#### 2.4. Areas de resguardos indígenas.

#### 4 PLANO No FR -01

Comunidad Indígena Tama – Páez -La Gabriela Del Caguán -Neiva – Huila.

Se esta haciendo la consulta a la secretaria de Cultura Popular sobre el patrimonio Historico y cultural de la zona en mencion.

3.1. Predio identificado con el número catastral N°0002-0011-0043-000, con una extensión de 556.42 has.

## 2.5. Zonificación Ambiental y Usos Del Suelo.

### 2.5.1. Proceso De Zonificación Ambiental

A partir del mapa de suelos del Municipio y de los Ecosistemas Estratégicos definidos para Neiva, se realizó el proceso de zonificación Ambiental, utilizando una metodología específica diseñada e impartida por la CAM, resumida en el siguiente esquema:

Área de P. y C. de los R. N. (Protección y conservación de los Recursos Naturales)

Si ⇒ A.A. (Area Ambiental)

No ⇒ Erosión ≥ 3 ⇒ AR Ae

=2 ⇒ Pendiente g ⇒ Avfpt

F ⇒ Avf pdpt

>g ⇒ Capacidad

VIII ⇒ Avf pdpt

VII ⇒ Avf pd

V-VI ⇒ Aptitud

3-N ⇒ Avf pd

A1-A2/A3 ⇒ Apab

A3-N ⇒ Apab

IV ⇒ Aptitud

A1-A2/A3 ⇒ Apam

I-II-III ⇒ Aptitud

A3-N ⇒ Apam

A1-A2/A3 ⇒ Apai

<2 ⇒ Pendiente g ⇒ Avfpt

F ⇒ Avf pdpt

<f>g ⇒ Capacidad

VIII ⇒ Avf pd

VII ⇒ APab

A3-N ⇒ APab

A1-A2/A3 ⇒ Apam

A3-N ⇒ Apab

A1-A2/A3 ⇒ Apam

A3-N ⇒ Apam

V-VI ⇒ Aptitud

IV ⇒ Aptitud

I-II-III ⇒ Aptitud

### A1-A2/A3 ⇒ Apai

(A1/A2)/(A2/A3) ⇒ APai

### Simbología:

A.A: Área Ambiental.

AR Ae: Área e recuperación ambiental erosionada.

Avfpt: Área forestal protectora.

Avf pd: Área forestal productora.

Avf pdpt: Área forestal protectora-productora.

Apam: Área de producción económica moderada.

Apab: Área de producción económica baja.

Apai: Área de producción económica intensiva.

### 2.5.2. ZONIFICACIÓN AMBIENTAL Y USOS DEL SUELO (ver cuadros)



**USOS RURALES Y DE ACTIVIDADES**

<b>1.</b> Protección y Conservación de la vegetación natural	<b>2.</b> Revegetalización Natural
<b>3.</b> Reforestación	<b>4.</b> Ecoturismo
<b>5.</b> Recreación Pasiva	<b>6.</b> Pedagogía e investigación
<b>7.</b> Agroforestería	<b>8.</b> Ganadería Intensiva-estabulada o semi-estabulada
<b>9.</b> Agricultura con Tecnología apropiada	<b>10.</b> Agricultura Tradicional
<b>11.</b> Agricultura silvo pastoril	<b>12.</b> Agricultura mecanizada – cultivos limpios

<b>13.</b> Minería e hidrocarburos	<b>14.</b> Agrosilvicultura
<b>15.</b> piscicultura	<b>16.</b> Vías
<b>17.</b> Captación de agua para acueductos y distritos de riesgo	<b>18.</b> Especies menores
<b>19.</b> Ganadería Extensiva	<b>20.</b> recreación
<b>21.</b> Parcelación	<b>22.</b> Vivienda Campestre
<b>23.</b> Extracción de material de construcción	<b>24.</b> Construcciones Urbanas
<b>25.</b> Floricultura	<b>26.</b> Industria
<b>27.</b> Mantenimiento forestal	

28. CUADRO No. 30 – ZONIFICACION AMBIENTAL Y USOS DEL SUELO.

CATEGORIA	NOMBRE	VEREDAS	USOS			
			PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
Avrf 1	Reserva Sta. Rosalía, Nacimientos Ceibas y Fortalecillas.	San Bartolo, Alto Motilón, La Plata.	1,2,3	5,6	4, 7*, 8 *, 16*	13, 16
Avrf 2	La Siberia y sus estribaciones.	San Bartolo, Alto Motilón, La Plata				
Avrf3	Cerro Las Ceibas	La Mojarra, Floragaita, El centro, Caguán, el Triunfo.				
Avrf 4	Cerro La Cuncia	La Libertad, centro Ávila, Pradera.				
Avrf5	Berlín	Aipécito, Horizonte, Diamante, Cachichí.				
Avrf6	Rondas Rio las Ceibas, Fortalecillas, del Oro, San Bartolo, Bache, Aipe, Cachichí, Chiquila, Quedrada Organos y el venado.	En todo el municipio. Cordón vial Neiva-San vicente y Neiva-San Francisco, San Luis.				

\* Para cultivos preexistentes.

CUADRO No. 30 – ZONIFICACION AMBIENTAL Y USOS DEL SUELO.

CATEGORIA	NOMBRE	VEREDAS	USOS			
			PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
Apza 1 Zona Amortiguación de perturbaciones	La Siberia y sus estribaciones	La Plata, Alto Motilón, Motilón, San Bartolo, Chapuro.	1, 2, 3.	5, 6, 7, 11, 15, 17.	9, 16.	12, 13, 19, 20, 21, 22, 23..
Apza2	Reserva Sta. Rosalia, nacimientos Ceibas, Fortalecillas y San Antonio.	Piedra Marcada, Yucales, Cedral, Colegio, Tabor, Ahuyamales, La Espiga, San José, El Roblal, Sta. Librada, San Miguel, Tuquilla, Las Nubes, Motilón, La Plata.				
Apza 3	Loma de Berlin.	Libertad, centro Ávila, Quebradón.				
Apza 4	Cerro La Cuncia	Pradera, Triunfo, Aipecito				
Apza 5	Parque natural de los Picachos	Yucales, Ahuyamales, Piedra Marcada.				

CATEGORÍA	NOMBRE	VEREDAS	USOS			
			PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
ARAe 1: area de recuperación ambiental por erosión.	San Antonio	San Antonio, La Espiga	1, 2, 3.	7, 9.	8, 9, 13, 18.	12, 19.
ARAe 2	Santa Lucía 1	Santa Lucía				
ARAe 3	Santa Lucía 2	Santa Lucía				
ARAe 4	Platanillal	Platanillal				
ARAe 5	El Centro	Ceibas afuera, El Centro				
ARAe 6	Caguán	Caguán				
ARAe 7	Urbano Neiva	Casco Urbano				
ARAe 8	Urbano Neiva	Casco Urbano				
ARAe 9	La Mojarra	La Mojarra, La Jagua, Platanillal, Venadito, LLanitos.				
ARAe 10	La Jagua	La Jagua				
	Venado	Venado, La Mata.				
	San Andrés	San Andrés				
ARAe 13	Baché	San Andrés				
ARAe 15	Chiflón	Organos				
ARAe 16	Palmar	Palmar, Piñuelo, Corozal.				
ARAe 17	Jardín	Jardín, Cabaña, Chapinero.				
ARAe 18	Cocal	Alto Cocal, Bajo Cocal, Líbano.				

Recomendaciones: Para toda actividad minera que se desarrolle en esta zona la empresa explotadora/exploradora se hará cargo del manejo y recuperación del ecosistema de acuerdo a los usos que contemplan esta categoría.

CATEGORÍA	NOMBRE	VEREDAS	USOS			
			PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
<b>Avfpd 1:</b> Area forestal productora	Tamarindo	Tamarindo, San Francisco.	3, 27, 14.	2, 5, 6.	7, 11, 13, 14, 21.	19, 23, 24, 26.

CATEGORÍA	NOMBRE	VEREDAS	USOS			
			PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
<b>ARA 1</b> Area de recuperación ambiental	Ecosistema de Chiflón u Órganos	Órganos, Omega, Palmar	1,2,3,4,5,6,7.	14,17,9,18.	16, 13,	
<b>ARA 2</b> Area de recuperación ambiental	Ecosistema La esperanza y Las Delicias	El Jardín, Chapinero, Libano.	<b>RECOMENDACIÓN:</b>  Para las explotaciones mineras se permitirá su explotación condicionada, con base en la legislación ambiental vigente.  Para Las Empresas que exploten hidrocarburos y minerales, Se establecerá que como mitigación al impacto ambiental ocasionado y en contraprestación a la explotación, adoptara el Ecosistema Afectado, para su recuperación, manejo y preservación.			

CATEGORÍA	NOMBRE	VEREDAS	USOS			
			PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
<b>Avfptpd 1</b> Area forestal protectora – productora.	Piedemonte cordillera oriental	Tabor, Ahuyamales, Vegalarga, La Espiga, Palacios, San José, Las Pavas, El Roblal, Sta. Librada, Sta. Lucía, Los Alpes, Palestina, San Miguel, Canoas, Tuquilla, Las Nubes, Motilón, La Plata, Alto Motilón, Sta. Helena, San Bartolo, Chapuro, La Lindosa, Sta. Barbara, Vergel, La primavera, Los cauchos, Ceibas Afuera.	1, 2, 3.	5, 6, 7, 9, 11, 15.	8, 9, 13, 18.	12, 19.
<b>Avfptpd 2</b>	Cerro Sta. Lucía.	La Mojarra, Sta. Lucía, San Antonio, Las Pavas, Platanillal.				
<b>Avfptpd 3</b>	Cerro San Francisco	San Francisco				
<b>Avfptpd 4</b>	Serranía Occidente	Jardín, Órganos, Bajo Cocal, San Luis, Palmar, La Libertad, Centro Ávila.	<b>RECOMENDACIÓN:</b> Para las explotaciones mineras existentes a la fecha e identificadas en el plano Minero del POT se permitirá su explotación condicionada, con base en la legislación ambiental vigente.			
<b>Avfptpd 5</b>	Area de Recarga de Aduifero Gigante inferior,	Vereda San Andrés de Busiraco. <b>Avfptpd 4</b>				

CATEGORIA	NOMBRE	VEREDAS	USOS			
			PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
APEab 1 : Area de producción Económica Agropecuaria de baja intensidad.	Platanillal	Platanillal,, Caguán.	3, 4, 9.	15, 18.	13*, 16, 18, 22, 25, 26..	12
	APEab 2	El Centro				
	APEab 3	La Mojarra	La Mojarra La Jagua			
	APEab 4	El Chiflón	Palmar, Piñuelo, Corozal, Órganos.			
	APEab 5	San Francisco	Tamarindo, Peñas Blancas			
	APEab 6	Venadito	Venadito, Venado, La Mata			
APEab 7	San A. Busiraco	San A. Busiraco, San Jorge, Guacirco.				

\* Recomendaciones : Las empresas y/o entidades que realicen las explotaciones, reinvertirán en programas y proyectos en pro de la conservación de la vocación agropecuaria de la zona donde se realice la explotación , e invertirán en obras afines como la construcción de aljibes, pozos profundos, sistema de riego y distrito de riego, y obras de protección , conservación y recuperación.

CATEGORIA	NOMBRE	VEREDAS	USOS			
			PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
<b>APEam 1:</b> Areas de producción agropecuaria de moderada intensidad	Vegas Fortalecillas	Tabor, Ahuyamales, Vegalarga.	3, 4, 7, 9, 10.	15, 18.	13*, 16, 22, 25.	24
<b>APEam 2</b>	Las Pavas	Las Pavas				
<b>APEam 3</b>	Platanillal	Platanillal y santa Lucía.				
<b>APEam 4</b>	Vegas del Magdalena y Fortalecillas	La Jagua, Venadito, Venado, La Mata y Fortalecillas.				
<b>APEam 5</b>	Vegas Baché. Río	San A. Busiraco, peñas Blancas, Tamarindo.				
<b>APEam 6</b>	Chiquilá	Cristalina, Aipecito, El Triunfo, La Unión, La Julia, Los Alpes, Quebradón, El Centro, Centro Ávila.				



CATEGORIA	NOMBRE	VEREDAS	USOS			
			PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
<b>APEai 1:</b> Area de producción agropecuaria de alta intensidad	Valle de Arenoso.	Caguán y El Centro.	3, 4, 9, 10, 12.	8, 18.	13*, 25, 26.	20, 22, 24, 26.
<b>APEai 2</b>	Valle Fortalecillas	La Mojarra y La Jagua.				
<b>APEai 3</b>	Valle Magdalena, Ceibas, Venado y Fortalecillas.	Fortalecillas, la Mata, Venado, Venadito, El centro, Ceibas afuera, Guacirco, San Jorge y San A. Busiraco				

CATEGORIA	NOMBRE	VEREDAS	USOS			
			PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
APEm 1: Area de producción minera	San Luis	San Luis , Corozal, Piñuelo.	1, 2, 3.	7, 14, 27.	13*, 23,	22, 24, 8.
APEm 2	Tarpella	Floragaita, El centro				

### 2.5.3. Conflictos Presentados Por La Zonificación Ambiental (Uso del Suelo) con La Producción Agropecuaria Actual y Programas A Desarrollar.

Tomando como referencia la producción agropecuaria actual registrada en la encuesta Veredal y la zonificación ambiental que se implementará con sus respectivos usos del suelo, se detectaron conflictos de uso y se definieron programas a desarrollar para obtener a corto, mediano y largo plazo los resultados esperados con la Zonificación, recuperación física y ambiental de las zonas de reserva y de los Ecosistemas estratégicos intervenidos. Ver Anexo Rural No. 24.

## 2.6. ACTIVIDAD MINERA.

El Departamento del Huila por su ubicación estratégica en términos geográficos y geológicos se puede considerar una región petrolífera, en la cual se han probado importantes y extensos campos petrolíferos, en toda una estructura geológica petrolera que comprende los Municipios de: Aipe, Palermo, Yaguará, Tesalia, Paicol, Agrado, Tarqui, Timaná, Altamira, Guadalupe, Garzón, Gigante, Hobo, Campoalegre, Rivera, Neiva, Tello, Baraya y Villavieja con una extensión de 289.000 hectáreas, de los cuales solamente han sido explorados aproximadamente 120.000 hectáreas, lo que implica que el Departamento podría tener un futuro promisorio en cuanto a producción de hidrocarburos siempre y cuando se adopten políticas que incentiven la exploración y prospección petrolera, teniendo en cuenta que prácticamente más del 50% del territorio con probabilidad de prospectos no se ha explotado.

Pero si al contrario se congela la exploración y se mantiene o se intensifica la explotación de las reservas actuales, lo más lógico es que los yacimientos depleten y se reduzca la producción hasta el punto en que la economía del departamento, de los Municipios productores se desplomen, debido a la alta dependencia de las regalías como rentas que soportan los presupuestos de inversión de las entidades territoriales, afectando negativamente a las comunidades y el desarrollo de proyectos en la región.

### PRODUCCION ACTUAL Y PROYECTADA

Actualmente se adelantan actividades de explotación de hidrocarburos en áreas contratadas bajo las modalidades de Asociación, Concesión y Operación directa por parte de Ecopetrol.

#### Año 1999

Ecopetrol	Prob. Desarrolladas	12.7 KBPD
Ecopetrol Asociado	Prob. Desarrolladas	37.2 KBPD
Concesión:	Prob. Desarrolladas	13.3 KBPD
Total Dpto Huila:	Prob. Desarrolladas	63.2 KBPD

#### Año 2010

Ecopetrol Directo	Prob. Desarrolladas	6.7 KBPD
Ecopetrol Asociado	Prob. Desarrolladas	5.5 KBPD
Concesión:	Prob. Desarrolladas	0.0 KBPD
Total Dpto Huila:	Prob. Desarrolladas	12.2 KBPD

**TIERRAS PARA LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS**

AREA SEDIMENTARIA PAÍS	104 millones de Has
CUENCA SEDIMENTARIA	Valle superior del Magdalena
AREA CON POTENCIAL PARA EXPLORAR HIDROCARBUROS	1.9 millones de Has
AREA CONTRATADA EN EXPLORACIÓN	357.894 Has Aprox.
AREA CONTRATADA EN PRODUCCIÓN	112.013 Has Aprox.
AREA CON CONTRATOS PENDIENTES DE FIRMA	112.013 Has Aprox.
AREA OFRECIDA RONDA DE NEGOCIOS 2000	137.186 Has Aprox.
TOTAL ÁREA CONTRATADA Y COMPROMETIDA	779.856 Has Aprox.
AREA LIBRE	1.120.144 Has Aprox.

MAPA DE TIERRAS DEPARTAMENTO DEL HUILA

AREAS DE EXPLORACION

AREAS EN PRODUCCIÓN - BLOQUES

VER ANEXOS

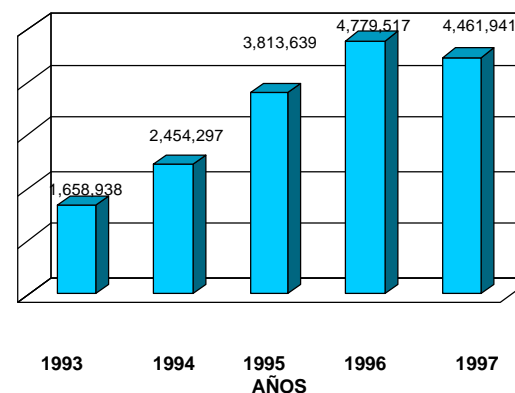
**INGRESOS POR REGALIAS**

**PROYECCION DE REGALIAS PETROLERAS 1998 - 2005**

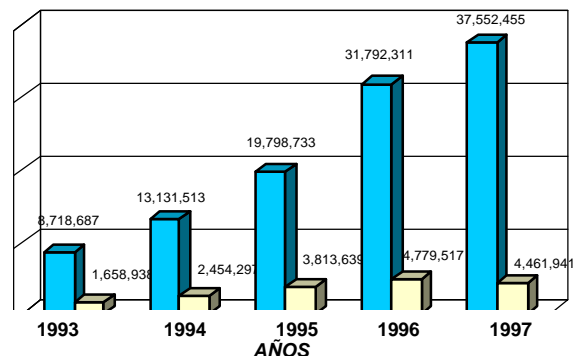
AÑO	NEIVA
1998	3.834.460
1999	4.639.730
2000	4.177.790
2001	2.342.420
2002	2.311.750
2003	2.104.280
2004	1.832.410
2005	1.634.220
TOTAL	22.277.060

FUENTE. Empresa Colombiana de Petróleos ECOPETROL Distrito Alto Magdalena

**INGRESOS REGALIAS PETROLERAS NEIVA 1993 - 1997**



**PARTICIPACION DE REGALIAS EN LOS INGRESOS  
NEIVA 1993 - 1997**



**REGALIAS PETROLERAS GIRADAS POR ECOPEPETROL AL  
MUNICIPIO DE NEIVA<sup>3</sup> PERIODO 1993 - 1997**

ANO	PROYECTO	V. GIRADO POR ECOPEPETROL	EJECUCION PRESUNTA	%
1993		1.661.682.174	1.658.938.252	99.8
1994	2.700.000.000	2.440.439.453	2.454.296.858	100.6
1995	3.580.000.000	3.714.075.975	3.813.639.359	102.7
1996	4.500.000.000	4.173.289.000	4.779.516.547	114.5
1997	5.000.000.000	4.360.091.938	4.461.940.998	102.3

<sup>3</sup> FUENTE. ECOPEPETROL y Ejecución Presupuestal

**ANALISIS: IMPACTO NUEVA POLITICA PETROLERA  
PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

Dentro del Escenario sin reactivación de la actividad exploratoria que se estaba evidenciando antes de adoptar la nueva política petrolera en el año de 1999, se puede estimar que el Departamento de Huila con un 15% de su área potencialmente en exploración y con una proyección de resultados a 10 años, se le estaría apuntando a descubrir reservas probables de alrededor de 57 MMBOE de las cuales pertenecerían a la nación vía regalía 11 MMBOE. Obviamente que corriendo el riesgo de que muchos contratos de asociación se renunciaran antes de emprender perforaciones exploratorias, tras el supuesto que las anteriores condiciones de contratación hacían marginalmente rentables descubrimientos menores.

Ahora bien, si este mismo ejercicio se hace considerando la nueva política petrolera con proyección a 10 años y expectativas mayores de rentabilidad para la inversión de riesgo, se espera un notable incremento en la actividad exploratoria, lo que necesariamente conduciría para el caso del departamento del Huila a descubrir alrededor de unos 190 MMBOE de reservas probables y 710 MMBOE de reservas posibles, perteneciendo a la nación vía regalías alrededor de 63 MMBOE. Estos resultados solo se pueden lograr a la luz de la nueva política petrolera, dado que para descubrir tales volúmenes de hidrocarburos es necesario invertir grandes capitales de riesgo, teniendo en cuenta que el área potencialmente petrolera del

Huila está asociada a complejidades de tipo geológico, difícil topografía, y de orden publico.

Al comprar el área contratada y en exploración antes de implementar los cambios en la política petrolera (287.066 Has), con el área total que estará contratada y en exploración en un corto plazo (667.843 Has) vemos que las nuevas medidas han propiciado un aumento en el área contratada de cerca del 1.32%.

Este incremento viabilizará la exploración y posible producción de mayores reservas, con el consecuente aumento en el volumen de regalías que recibirá la región.

POSIBLES ESCENARIOS DE PRODUCCION DE PETROLEO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA BAJO ESQUEMA DE REGALIAS (20% - 7%)

Regalias	20%	7%	7%	20%	20%
Probab. Inversión	100%	100%	100%	30%	30%
Reservas – Mbis	160	190	710	57	213
Qi (bopd)	63.000	75.050	270.450	22.515	84.135
Declinación anual	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%
Tasa	BOPD	BOPD	BOPD	NOPD	BOPD
Año	Actual	Probables	Posibles	Probables	Posibles
1999	63.200				
2000	55.100				
2001	46.300				
2002	39.600				
2003	33.100	75.050		22.515	
2004	27.500	63.953		19.186	
2005	23.400	54.497		16.349	
2006	20.100	46.439	280.450	13.932	84.135
2007	17.600	39.573	238.984	11.872	71.695
2008	14.900	33.722	203.649	10.117	61.094
2009	13.500	28.736	173.538	8.621	52.061
2010	12.200	24.487	147.879	7.346	44.363
2011	9.265	20.866	126.014	6.260	37.804
2012	7.895	17.781	107.382	5.334	32.214
2013	6.728	15.152	91.505	4.545	27.451
2014	5.733	13.912	77.975	3.873	23.392
2015	4.885	11.003	66.446	3.300	19.933
2016	4.163	9.376	56.622	2.812	16.986
2017	3.547	7.990	48.250	2.042	14.475
2018	3.023	6.809	41.116	1.740	12.335
2019		5.802	35.037	1.483	10.511
2020		4.944	29.857		8.957

**Actual:** Corresponde al perfil de producción de acuerdo con las reservas probadas

**Probables:** Corresponde con las reservas que actualmente se están buscando dentro de las áreas de explotación

**Posibles.** Corresponde con las reservas que actualmente no se están explorando, pero existen como potencial.

### FORMULACION MINERA

Concluyendo, de los estudios realizados por entidades como la CAM, Minercol, El Departamento, etc, respecto a la explotación de mármol en el municipio, es recomendable:

- \* Establecer un mecanismo para manipular y actualizar toda la información sobre explotaciones mineras, incluyendo, minerales preciosos, calcáreos, materiales de construcción, hidrocarburos, etc., realizar seguimiento y control ambiental.
- \* Hacer estudios de geofísica para determinar la extensión en profundidad del cuerpo de mármoles y poder evaluar de una manera más aproximada las reservas de mármol.
- \* Apoyo presupuestal en programas y proyectos que puede emprender el estado (Municipio, Departamento, Minercol), para ayudar y fortalecer la industria marmolera en la zona.
- \* Implementar un programa de tecnificación minera que permita la adecuación de las minas para la extracción de bloques de mármol, aptos para ser tratados en la obtención de tabletas de alta calidad para uso en pisos y paredes.
- \* Realizar un Plan de Manejo de las aguas subterráneas, incluyendo, manejo, seguimiento, monitoreo, y control de las aguas subterráneas por parte de la entidad ambiental competente a nivel regional y local que garantice el uso sostenible del recurso hídrico subterráneo.
- \* Determinar La zona de recarga de los acuíferos Gigante inferior ubicado en el sector de Busiraco, área forestal protectora- productora, con el fin de preservar y conservar dicha zona.
- \* Implementar una red y un plan de monitoreo basándose en las captaciones existentes, en el sector del municipio

de Nieva, con el objeto de llevar un registro histórico de las variaciones de los niveles y la calidad del agua subterránea según los resultados de los indicadores tales como los nitratos, cloruros, sulfatos, y coliformes totales y fecales y paulatinamente ampliarla a todo el territorio.

- \* Implementar a corto plazo , medidas tendientes a proteger los aljibes, ya que la mayor concentración , de estos coincide con los lugares que tienen los índices de vulnerabilidad más altos :extrema y alta.
- \* Restringir y limitar el aprovechamiento para consumo humano de acuíferos vulnerables de contaminación como el Cuaternario y el gigante Medio.
- \* Aprovechamiento de Acuífero Gigante Inferior como alternativa de suministro de agua para consumo humano e industrial.
- \* Se deberá adoptar la reglamentación de usos y protección de acuíferos una vez sea elaborado por parte de la autoridad ambiental competente.
- \* Teniendo en cuenta que el municipio tienen vocación minera de Hidrocarburos y calcáreos, se debe crear unas instancias de concertación y participación entre los gremios explotadores, los entes oficiales y las comunidades afectadas.
- \* Toda explotación minera debe realizarse bajo un plan de manejo aprobado por la entidad ambiental correspondiente ajustado a la zonificación ambiental y usos del suelo (compatible y/o condicionado), con la legislación ambiental vigente sobre manejo, protección y conservación del ecosistema afectado.
- \* Toda explotación minera debe presentar proyectos de inversión social en las comunidades de la zona de influencia, tendiente a fortalecer su vocación productiva y elevar el nivel de vida de la población afectada.



- \* Para Las Empresas que exploten hidrocarburos y minerales, Se establecerá que como mitigación al impacto ambiental ocasionado y en contraprestación a la explotación, adoptara el Ecosistema Afectado, para su recuperación, manejo y preservación.
- \* Los ingresos que perciba el municipio por la liquidación de regalías a su favor, serán destinados en un 100% a inversión de proyectos prioritarios contemplados en el plan de desarrollo del municipio, con prioridad en el saneamiento ambiental y en la construcción y ampliación de la estructura de servicios de salud, educación, electrificación, agua potable, alcantarillado y demás servicios públicos básicos esenciales. No está permitido la destinación de estos recursos a fines distintos a los mencionados, tales como gastos de funcionamiento de entidades.
- \* Las regalías petroleras ofrecen una oportunidad a las entidades territoriales productoras de hidrocarburos, de impulsar el desarrollo y ofrecer un mejoramiento a la calidad de vida de sus pobladores, orientándose específicamente a la inversión social y ambiental.

### 3. SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE.

Las zonas rurales del Municipio presentan grandes deficiencias en cuanto a sus vías de comunicación y a la frecuencia de los servicios de transporte.

Las vías existentes normalmente son de una sola calzada en doble sentido, con superficies destapadas y un ancho promedio de 5 mts.

La formulación del aspecto vial rural pretende ante todo mantener en buen estado las vías existentes y definir los proyectos de aperturas carretables en las diferentes zonas del Municipio, de acuerdo con las necesidades de las comunidades y acorde a las políticas de integración regional y Municipal del Plan de Ordenamiento Territorial.

#### 3.1. Proyectos Viales Concertados con la Comunidad Rural

#### CORREGIMIENTO DEL SUR: Sede Caguán

- |                             |
|-----------------------------|
| • Caguán - Las Palmas       |
| • El Chapuro - San Bartolo  |
| • San bartolo – El Vergel   |
| • Cerro Neiva – San Bartolo |

#### CO<sup>o</sup>REGIMIENTO DEL NORTE: Sede Fortalecillas

- |   |
|---|
| • Granjas Unión – Barrio Coronel – Campo Tello – Venadito |
| • San Francisco – Medio – Cerros                          |
| • Vía Principal a la escuela                              |
| • Trinidad – Barrio Los Pinos                             |
| • La Mojarra – El Cairo                                   |

#### CORREGIMIENTO DE OCCIDENTE: Sede San Luis

- |   |
|---|
| • San francisco – El Fraile   |
| • Corozal – La Libertad   |
| • Centro Ávila – Quebradón  |
| • El Centro – Los Alpes   |
| • San Luis – El Centro – La Unión – La Florida – Altamira – Horizonte – El Castel |
| • El Cocal – La Julia   |
| • El Cocal – Organos  |
| • La Unión – La esterlina – El Silencio   |
| • La Unión – El Triunfo – Apecito   |
| • Chapinero – Altamira – El Diamante  |
| • Cachichi – Chapinero  |
| • Cachichi – Diamante   |
| • Chapinero – La Cabaña   |

- Organos – Omega – El Jardín – La cabaña – Vía Castel

**CORREGIMIENTO DEL ORIENTE: Sede Vegalarga**

• San Antonio – El Mesón
• El Mesón – Las Pavas
• Vegalarga – La Espiga
• Los Piscos – El Vergel
• Santa Helena – Canoas
• Santa Helena – San Miguel
• Las pavas – San José
• Las Pavas – El Roblal
• Las Pavas - Santa librada
• Palacio – La Espiga
• Canoas Primavera
• Primavera – Santa Helena
• Ahuyamales – La Espiga
• Ahuyamales – Manzanares
• Motilón – Alto Motilón
• Candas – San Miguel
• Floragaita – Vía san Antonio
• Floragaita – Candas

**3.1.2. Planos Viales**

• Plano Rural Proyectos
• Plano Inventario Vial – Urbano
• Plano Vial Urbano – Proyectos
• Plano Regional
• Plano Nacional – Internacional
• Plano Regional
• Plano Rutas Municipales Microbuses
• Plano Rutas Municipales Busetas
• Plano Rutas Municipales Buses

PRIORIDAD	PROYECTO	LONGITUD	COSTO
CORTO	ALTAMIRA - HORIZONTE	4941	197640000
	SAN FRANCISCO - EL FRAILE	19968	998400000
	SAN LUIS- EL CENTRO	3790	113700000
	EL CENTRO - LA UNION	7870	236100000
	LA FLORIDA - LA UNION	3149	944700000
	ALTAMIRA- LA FLORIDA	4181	167240000
	HORIZONTE- EL CASTEL	5300	159000000
LARGO	FLORAGAITA - LA PRIMAVERA	4891	978200000
	EL SILENCIO- LA ESTERLINA	2229	557250000
	COCAL - ORGANOS	6419	1604750000
	ALTAMIRA - DIMANTE	5384	1076800000
	EL CENTRO - LOS ALPES	10462	2615500000
	CACHICHI - DIAMANTE	3443	688600000
	CENTRO AVILA - EL QUEBRADON	3355	1006500000
	ORGANOS-OMEGA	3898	1169400000
	SAN JOSE - LA ESPIGA	4638	927600000
	FLORAGAITA- EL PAPAYAL	4192	838400000
	SANTA HELENA-SAN MIGUEL	3953	988250000
	PALESTINA - EL MESON	2332	349800000
	EL JARDIN- LA CABADA	953	285900000
	LAS PAVAS – PALESTINA	3855	771000000

PRIORIDAD	PROYECTO	LONGITUD	COSTO
	LA ESTRELLA - LA UNION	4656	116400000
	CANOAS - SAN MIGUEL	1227	34540000
	LA MOJARRA - EL CAIRO	9302	93020000
	LAS PAVAS – JOSE	3357	67140000
	LAS PAVAS . EL ROBAL	4407	661050000
	SANTA LIBRADA-CRUCES LAS PAV	1005	25125000
	OMEGA - EL JARDIN	6512	195360000
	CANOAS - LA PRIMAVERA	3341	83525000
	AHUYAMALES - LA ESPIGA	3783	94575000
	AHUYAMALES –MANZANARES	2464	49280000
	EL CHAPURO - SAN BARTOLO	6718	167950000
MEDIANO	COCAL - LA JULIA	5289	158670000
	COROZAL - LA LIBERTAD	5171	155130000
	LA CABADA - EL CASTEL	3973	119190000
	CERRO NEIVA - SAN BARTOLO	3988	9970000
	LIBERTAD - CENTRO AVILA	2168	32520000
	EL COCAL - ALTO COCAL	1334	26680000
	EL CAGUAN – TRAPICHITO	5814	87210000
	SANTA HELENA-PRIMAVERA	2083	52075000
	PALACIO - LA ESPIGA	3141	78525000
	SANTA HELENA- CANOAS	3394	84850000
	CAMPO TELLO-VENADO	4971	74565000
	SAN ANTONIO-PALESTINA	5932	88980000
	LA UNION – AIPECITO	2520	63000000
	SAN BARTOLO - EL VERGEL	7525	150500000
	CENTRO AVILA - EL CENTRO	2902	43530000
	VENADO - BARRIO CARBONELL	1290	19350000
	CHAPINERO - LA CABADA	3969	59535000
	CHAPINERO – CACHICHI	7985	159700000
	CHAPINERO – ALTAMIRA	2984	74600000
	VEGALARGA- LA ESPIGA	3428	68560000

**SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE**

PROYECTO	LONGITUD/ ML	PRIORIDAD/ %	CORREGIMIENTO		LONGITUD/ M	PRIORIDAD/ AD/%	CORREGIMIENTO			
								3,443	0.33	OCCIDENTE
							CHAPINERO - LA CABADA	3,969	0.66	OCCIDENTE
CAMPO TELLO - VENADO	4,971	0.66	NORTE	PALESTINA - EL MESON	2,832	0.33	EL COCAL - LA LIBERTAD	1,334	0.66	OCCIDENTE
VENADO - BARRIO CARBONEL	1,290	0.66	NORTE	SAN ANTONIO - PALESTINA	5,287	0.66	LA LIBERTAD - EL CENTRO	2,168	0.66	OCCIDENTE
LA MOJARRA - EL CAIRO	9,302	0.33	NORTE	LAS PAVAS - PALESTINA	3,855	0.33	CENTRO AVILA - EL CENTRO	2,902	0.66	OCCIDENTE
				VEGALARGA - LA ESPIGA	3,428	0.66	ORIENTE			
SAN FRANCISCO - EL FRAILE	19,968	0.99	OCCIDENTE	SANTA HELENA - CANOAS	3,394	0.66	ORIENTE			
ORGANOS - OMEGA	3,898	0.33	OCCIDENTE	SANTA HELENA - SAN MIGUEL	3,953	0.33	ORIENTE			
OMEGA - EL JARDIN	6,512	0.33	OCCIDENTE	LAS PAVAS - SAN JOSE	3,357	0.33	ORIENTE			
EL JARDIN - LA CABANA	953	0.33	OCCIDENTE	LAS PAVAS - EL ROBLAL	4,407	0.33	ORIENTE			
LA CABANA - EL CASTEL	3,973	0.66	OCCIDENTE	SANTA LIBRADA - CRUCE LAS PAVAS-EL	1,005	0.33	ORIENTE			
HORIZONTE - EL CASTEL	5,300	0.99	OCCIDENTE	PALACIO - LA ESPIGA	3,141	0.66	ORIENTE			
ALTAMIRA - HORIZONTE	4,941	0.99	OCCIDENTE	CANOAS - LA PRIMAVERA	3,341	0.33	ORIENTE			
ALTAMIRA - LA FLORIDA	4,181	0.99	OCCIDENTE	SANTA HELENA - PRIMAVERA	2,083	0.66	ORIENTE			
LA FLORIDA - LA UNION	3,149	0.99	OCCIDENTE	AHUYAMALES - LA ESPIGA	3,783	0.33	ORIENTE			
COCAL - LA JULIA	5,289	0.66	OCCIDENTE	AHUYAMALES - MANZANARES	2,464	0.33	ORIENTE			
EL CENTRO - LA UNION	7,870	0.99	OCCIDENTE	CANOAS - SAN MIGUEL	1,727	0.33	ORIENTE			
SAN LUIS EL CENTRO	3,790	0.99	OCCIDENTE	FLORAGAITA - LA PRIMAVERA	4,891	0.33	ORIENTE			
COROZAL - LA LIBERTAD	5,171	0.66	OCCIDENTE	FLORAGAITA - EL PAPAYAL	4,192	0.33	ORIENTE			
CENTRO AVILA - EL QUEBRADON	3,355	0.33	OCCIDENTE	SAN JOSE - LA ESPIGA	4,638	0.33	ORIENTE			
EL CENTRO - LOS ALPES	10,462	0.33	OCCIDENTE							
COCAL - ORGANOS	6,419	0.33	OCCIDENTE	SAN BARTOLO - EL VERGEL	7,525	0.66	SUR			
EL SILENCIO - LA ESTERLINA	2,229	0.33	OCCIDENTE	CERRO NEIVA - SAN BARTOLO	3,988	0.66	SUR			
LA ESTERLINA - LA UNION	4,656	0.33	OCCIDENTE	EL CHAPURO - SAN BARTOLO	6,718	0.33	SUR			
LA UNION - AIPECITO	2,520	0.66	OCCIDENTE	EL CAGUAN - TRAPICHITO	5,814	0.66	SUR			
CHAPINERO - ALTAMIRA	2,984	0.66	OCCIDENTE							
ALTAMIRA - DIAMANTE	5,384	0.33	OCCIDENTE							
CHAPINERO - CACHICHI	7,985	0.66	OCCIDENTE					54.31		

236.3  
36



### 3.1.3. JERARQUIAS VIALES RURALES

El sistema vial rural se clasifica de acuerdo con el alcance y con las posibilidades de conexión que presentan. Las jerarquías que tendrá el sistema vial son las siguientes:

**Vías Principales**  
**Vías Secundarias**  
**Vías Terciarias**  
**Caminos**  
**Departamentales**  
**Nacionales**

**Vías Principales:** Son las que comunican veredas entre sí, en uno o más corregimientos.

**Vías Secundarias:** Son las que permiten el acceso directo a las veredas desde las vías principales. Corresponden a las demás vías que permiten la modalidad (Vehicular, animal y peatonal) al interior de las veredas.

**Vías Terciarias:** Es la que sirve de acceso a partir de la red principal o secundaria, a uno o varios predios, teniendo un alcance limitado.

**Caminos:** En la zona rural del Municipio de Neiva, existen muchos caminos de comunicación, incluso con alcance intermunicipal (Algunos son reductos de caminos prehispánicos, que facilitan la movilidad animal y peatonal de los habitantes. Dichos caminos deben permitir el tráfico continuo de cabalgantes e forma individual o de grupos, sin entorpecer el flujo peatonal.

**Departamentales y Nacionales:** Son las vías que comunican la zona rural del Municipio con otras Municipalidades y Departamentos y tienen clasificación de vía Nacional.

La zona rural del Occidente, presenta un caso particular en cuanto a su total desconexión del casco urbano de Neiva, llegándose a emplear vías Nacionales, Departamentales y vías del Municipio de Palermo para poder llegar a los centros poblados de esta zona del Municipio. Por tanto, se ha dado una prioridad alta a los proyectos que permitan lograr una mejor integración Municipal.

### **SECCIONES MINIMAS PARA PROYECTOS VIALES EN LA ZONA RURAL**

Se establece las siguientes especificaciones como las dimensiones mínimas para los elementos componentes de las vías, las cuales deben utilizarse para todo diseño vial en el Municipio de Neiva.

#### **1. Vías Principales:**

Calzada : 7 -12 metros  
Cuneta- berma o Andén según el caso: 2.00 metros  
ZPMA (retiro Mínimo): 15.00 metros

**La superficie de rodadura deberá ser como mínimo afirmado compactado al 95% de las pruebas de laboratorio proctor modificado.**

#### **2. Vías Secundarias**

Calzada : 5 – 7 metros  
Cuneta- berma o Andén según el caso: 1,50 metros  
ZPMA (retiro Mínimo): 12.00 metros

**Todas las vías deberán contar con sus respectivas obras de arte y sistemas de drenaje correspondientes.**

#### **2. Vías terciarias**

Calzada mínima: 3 – 5 metros  
Cuneta- berma o Andén según el caso: 1,50 metros  
ZPMA (retiro Mínimo): 10.00 metros

#### **Red Peatonal Rural.**

En el área rural la red peatonal está conformada por la red de caminos y puentes que sirven para el acceso a



veredas. Algunos de éstos caminos presentan valores patrimoniales por su antigüedad.

Dentro de este concepto de preservación, se encuentra **la antigua vía de ingreso a la ciudad de Neiva a través de San Francisco, incluyendo el tramo del Puente Colgante** en esta zona del Municipio.

Esta obra será documentada por la academia de historia y su diseño deberá realizarse por parte de los profesionales idóneos en la Administración Municipal, llegándose a obtener un proyecto de conservación integrado a una vía de carácter turístico y ecológico.

El manejo de los caminos antiguos son tratados en lo correspondiente al patrimonio cultural y al sistema vial.

Entre ellos tenemos:

Vía Organos- san Luis – San Francisco-Neiva

Vía Neiva -cerro Neiva – San Vicente del Caguan

#### 4. SISTEMAS DE ESPACIO PUBLICO, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PUBLICOS

##### 4.1. FORMULACION EQUIPAMIENTOS

##### 4.1.1. SALUD

Para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial el equipamiento de salud en el sector rural se debe manejar por medio de zonas generadas por la mayor afluencia y equidistancia en la prestación del servicio de la siguiente manera:

##### CORREGIMIENTO VEGALARGA

Centro de Salud	Vegalarga	(Como sede central)
Puesto de Salud	Palacio	
	El Cedral	
	El Colegio	
	Piedra marcada	
Cobertura	3.558	Habitantes
También Cubre	La Espiga	
	Ahuyamales	
	El Tabor	
	Yucales	
Centro de Salud	San Antonio	(Como sede central)
Cobertura	1.809	Habitantes
También Cubre	Santa Librada	
	Las Pavas	
	El Roblal	
	San José	
	Santa Lucia	

##### CORREGIMIENTO RIO LAS CEIBAS

Centro de Salud	Motilón	(Como sede central)
Puesto de Salud	Santa Helena	
Cobertura	1.919	Habitantes
También Cubre	Pueblo Nuevo	
	San Miguel	
	Tuquilla	
	Las Nubes	
	Alto Motilón	
	La Plata	

##### CORREGIMIENTO CAGUAN

Centro de Salud	Chapuro	(Como sede central)
Puesto de Salud	Cagüán	
Cobertura	5.961	Habitantes
También Cubre	Normandia	
	El Triunfo	
	Lindosa	
	Santa Bárbara	
	San Bartolo	

**CORREGIMIENTO GUACIRCO-FORTALECILLAS**

Centro de Salud	Fortalecillas	(Como sede central)
Puesto de Salud	San Francisco	
	Peñas Blancas	
	Güacirco	
	San Jorge	
	El Venado	
Cobertura	7.455	Habitantes
También Cubre	Tamarindo	
	San Andres de Busiraco	
	La Mata	
	Llanitos	
	La Jagüa	
	Venadito	
	El Centro	
	La Mojarra	
	Platanillal	
	Ceibas Afuera	

**CORREGIMIENTO CHAPINERO**

Centro de Salud	Chapinero	(Como sede central)
Cobertura	1.504	Habitantes
También Cubre	El Líbano	
	Omega	
	El Jardín	
	La Cabaña	
	Horizonte	

	Diamante	
	Cachichí	
	Altamira	

**CORREGIMIENTO AIPECITO**

Centro de Salud	Aipecito	(Como sede central)
Cobertura	662	Habitantes
También Cubre	La Florida	
	La Cristalina	
	Alto Cocal	
	La Unión	
	El Triunfo	
	Pradera	

**CORREGIMIENTO SAN LUIS**

Centro de Salud	San Luis	(Como sede central)
Puesto de Salud	Piñuelo	
	Organos	
Cobertura	2.353	Habitantes
También Cubre	La Julia	
	Los Alpes	
	Bajo Cocal	
	El Centro	
	El Quebradón	
	El Avila	
	La Libertad	
	Corozal	
	El Palmar	

#### 4.1.2. ASPECTO ECONOMICO

- Los centros de salud deben estar dotados permanentemente de medicamentos, equipos y personal calificado, de la siguiente manera: Médico, Odontólogo, Auxiliar y Promotora.

##### COSTOS

Medicamentos		\$ 2.000.000	Mensual
Equipos		\$ 7.000.000	Periodo
Personal	Medico	\$16.000.000	Año
	Odontólogo	\$12.600.000	Año
	Auxiliar	\$ 9.800.000	Año
	Promotora	\$ 7.840.000	Año

Los costos de dotación en los centros de salud equivalen a \$ 220.120.000,00 por un periodo de tres años que equivale a proyectos a corto plazo.

- Los puestos de salud deben estar dotados permanentemente de medicamentos, equipo básico y personal calificado, de la siguiente manera: Promotora.

##### COSTOS

Medicamentos		\$ 500.000	Mensual
Equipos		\$ 1.000.000	Periodo
Personal	Promotora	\$ 7.840.000	Año

Los costos de dotación en los puestos de salud equivalen a \$ 42.520.000,00 por un periodo de tres años que equivale a proyectos a corto plazo.

#### 4.1.3. EDUCACION.

Para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial el equipamiento de educación en el sector rural se debe manejar por medio de zonas generadas por la mayor afluencia y equidistancia en la prestación del servicio de la siguiente manera:

#### CORREGIMIENTO CHAPINERO

Colegio:	<b>Chapinero</b>	Construcción y dotación
Hasta básica Secundaria		
Escuela	<b>Chapinero</b>	Dotación
	<b>El Líbano</b>	Dotación
	<b>Omega</b>	Dotación
	<b>El Jardín</b>	Dotación
	<b>La Cabaña</b>	Dotación
	<b>Horizonte</b>	Dotación
	<b>Altamira</b>	Dotación
	<b>Cachichí</b>	Dotación
	<b>Diamante</b>	Dotación
Cobertura	115 Estudiantes	

### CORREGIMIENTO AIPECITO

Colegio:	<b>Aipecito</b>	Construcción y dotación
Hasta básica Secundaria		
Escuela	<b>Aipecito</b>	Dotación
	<b>La Florida</b>	Dotación
	<b>La Cristalina</b>	Construcción y dotación
	<b>Alto Cocal</b>	Dotación
	<b>La Unión</b>	Dotación
	<b>El triunfo</b>	Dotación
	<b>Pradera</b>	Dotación
		Dotación
		Dotación
Cobertura 170 Estudiantes		

### CORREGIMIENTO SAN LUIS

Colegio:	<b>San Luis</b>	Construcción y dotación
Hasta educación media		
Escuela	<b>San Luis</b>	Dotación
	<b>La Julia</b>	Dotación
	<b>Los Alpes</b>	Dotación
	<b>Bajo Cocal</b>	Dotación
	<b>El Centro</b>	Dotación
	<b>San Luis</b>	Dotación
	<b>El Quebradón</b>	Dotación

	<b>Centro Avila</b>	Dotación
	<b>La Libertad</b>	Dotación
	<b>Piñuelo</b>	Dotación
	<b>Corozal</b>	Dotación
	<b>Organos</b>	Dotación
	<b>El Palmar</b>	Dotación
Cobertura 448 Estudiantes		

### CORREGIMIENTO GÜACIRCO

Colegio:		Construcción y dotación
Hasta educación media		
Escuela	<b>Güacirco</b>	Dotación
	<b>Güacirco</b>	Dotación
	<b>San Francisco</b>	Dotación
	<b>Peñas Blancas</b>	Dotación
	<b>Tamarindo</b>	Dotación
	<b>San Andrés</b>	Dotación
	<b>San Jorge</b>	Dotación
Cobertura 222 Estudiantes		

### CORREGIMIENTO FORTALECILLAS

Colegio:	<b>Fortalecillas</b>	Dotación de equipo de computo
Hasta educación media		
Escuela	<b>Fortalecillas</b>	Dotación

	<b>Venado</b>	Dotación
	<b>La Mata</b>	Dotación
	<b>La Jagua</b>	Dotación
	<b>La Mojarra</b>	Dotación
Cobertura	532 Estudiantes	

### CORREGIMIENTO VEGALARGA

Colegio:	<b>Vegalarga</b>	Construcción y <b>Ampliación.</b>
	San Antonio	Dotación
Hasta educación media		
Escuela	<b>Vegalarga</b>	Dotación
	<b>San Antonio</b>	Dotación
	<b>Palacio</b>	Dotación
	<b>La Espiga</b>	Dotación
	<b>Ahuyamales</b>	Dotación
	<b>El Tabor</b>	Dotación
	<b>El Colegio</b>	Dotación
	<b>Piedra Marcada</b>	Dotación
	<b>Yucales</b>	Dotación
	<b>Las Pavas</b>	Dotación
	<b>El Roblal</b>	Dotación
	<b>Santa Lucia</b>	Dotación
	<b>San Jose</b>	Dotación
	<b>El Cedral</b>	Dotación
Cobertura	951 Estudiantes	

### CORREGIMIENTO RIO LAS CEIBAS

Colegio:	<b>Motilón</b>	Construcción y dotación
Hasta educación media		
Escuela	<b>Motilón</b>	Dotación
	<b>Pueblo Nuevo</b>	Dotación
	<b>San Miguel</b>	Dotación
	<b>Tuquila</b>	Dotación
	<b>Las Nubes</b>	Dotación
	<b>Alto Motilón</b>	Dotación
	<b>La Plata</b>	Dotación
	<b>Santa Helena</b>	Dotación
	<b>El Vergel</b>	Dotación
	<b>Santa Barbara</b>	Dotación y construcción
	<b>Los cauchos</b>	Dotación
	<b>Floragaita</b>	Dotación
	<b>Palestina</b>	Dotación
	<b>Los Alpes</b>	Dotación
	<b>Platanilla</b>	Dotación
	<b>Ceibas Afuera</b>	Dotación
	<b>Canoas</b>	Dotación
		Dotación
Cobertura	290 Estudiantes	

### CORREGIMIENTO CAGUAN

Colegio:	<b>Caguan</b>	Dotación
Hasta educación media		
Escuela	<b>Caguan</b>	Dotación
	<b>Normandia</b>	Dotación
	<b>El Triunfo</b>	Dotación
	<b>La Lindosa</b>	Dotación
	<b>San Bartolo</b>	Dotación
	<b>Agua Blanca</b>	No
Cobertura 1301 Estudiantes		

### ASPECTO ECONOMICO

Se han analizado los costos de acuerdo a las necesidades educativas de cada corregimiento según datos en banco de proyectos, así:

### CORREGIMIENTO CHAPINERO

Ampliación	:	\$ 49.210.370.00
Construcción	:	-
Mantenimiento	:	-
Dotación	:	-
Cerramiento	:	-

### CORREGIMIENTO AIPECITO

Ampliación	:	\$ 35.368.300.00
Construcción	:	\$ 47.688.780.00
Mantenimiento	:	-
Dotación	:	-
Cerramiento	:	-

### CORREGIMIENTO SAN LUIS

Ampliación	:	\$ 23.025.000.00
Construcción	:	\$ 70.843.000.00
Mantenimiento	:	\$ 3.235.000.00
Dotación	:	-
Cerramiento	:	\$ 45.652.000.00

### CORREGIMIENTO GÜACIRCO

Ampliación	:	\$ 21.046.000.00
Construcción	:	-
Mantenimiento	:	\$ 2.251.100.00
Dotación	:	\$ 17.160.300.00
Cerramiento	:	-

### CORREGIMIENTO FORTALECILLAS

Ampliación	:	\$ 7.153.000.00
Construcción	:	-
Mantenimiento	:	-
Dotación	:	\$ 1.420.000.00
Cerramiento	:	-

### CORREGIMIENTO VEGALARGA

Ampliación	:	\$ 139.045.000.00
Construcción	:	\$ 93.045.000.00
Mantenimiento	:	\$ 8.665.000.00
Dotación	:	\$ 34.761.000.00
Cerramiento	:	\$ 8.630.000.00

### CORREGIMIENTO RIO DE LAS CEIBAS

Ampliación	:	\$ 59.851.000.00
Construcción	:	\$ 42.063.000.00
Mantenimiento	:	\$ 6.816.000.00
Dotación	:	\$ 3.088.750.00
Cerramiento	:	\$ 15.389.000.00

### CORREGIMIENTO CAGÜAN

Ampliación	:	\$ 28.909.000.00
Construcción	:	-
Mantenimiento	:	\$ 94.579.000.00
Dotación	:	\$109.743.900.00
Cerramiento	:	\$ 22.622.420.00

Nota: Se recomienda tener en cuenta en el presupuesto una dotación anual para todos los centros educativos tanto de equipos como de útiles.

#### 4.1.3. RECREACION

### CORREGIMIENTO CHAPINERO

Cancha de Fútbol	de Chapinero	Existe
Polideportivo	Chapinero	Existe
	El Líbano	Construcción
	Omega	Construcción
	El Jardín	Construcción
	La Cabaña	Construcción
	Horizonte	Construcción

Altamira  
Cachichí  
Diamante

Construcción  
Construcción  
Construcción

Total polideportivos: 8 unidades

### CORREGIMIENTO AIPECITO

Cancha de Fútbol Polideportivo	de Aipecito	Terminación
	Triunfo	Existe
	Aipecito	Construcción
	La Florida	Construcción
	La Cristalina	Construcción
	Alto Cocal	Construcción
	La Unión	Construcción
	El triunfo	Existe
	Pradera	Construcción

Total Polideportivos 6 unidades

### CORREGIMIENTO SAN LUIS

Cancha de Fútbol Polideportivo	de San Luis	Existe
	San Luis	Existe
	La Julia	Construcción
	Los Alpes	Construcción
	Bajo Cocal	Construcción
	El Centro	Construcción
	Xxxxxxxxxxxxxx	
	El Quebradón	Construcción
	El Avila	Construcción



parques	<b>La Libertad</b>	Construcción
	<b>Piñuelo</b>	Construcción
	<b>Corozal</b>	Construcción
	<b>Organos</b>	Construcción
	<b>El Palmar</b>	Construcción
	<b>Organos</b>	Eco turístico Cordillera el Chiflón

### CORREGIMIENTO GÜACIRCO

Polideportivo	<b>Güacirco</b>	Existe
	<b>San Francisco</b>	Existe
	<b>Peñas Blancas</b>	Construcción
	<b>Tamarindo</b>	Construcción
	<b>San Andrés</b>	Construcción
	<b>San Jorge</b>	Construcción

Total 4 unidades

### CORREGIMIENTO FORTALECILLAS

Cancha de Fútbol	<b>Fortalecillas</b>	Existe
	<b>Fortalecillas</b>	Existe
Polideportivo	<b>Venado</b>	Construcción
	<b>La Mata</b>	Existe
	<b>La Jagua</b>	Construcción
	<b>La Mojarra</b>	Construcción

Total Polideportivos: 3 unidades

### CORREGIMIENTO VEGALARGA

Cancha de Fútbol	<b>San Antonio</b>	Existe
	<b>Yucales</b>	Existe
Polideportivo	<b>Vegalarga</b>	Existe
	<b>San Antonio</b>	Existe
	<b>Palacio</b>	Construcción
	<b>La Espiga</b>	Construcción
	<b>Ahuyamales</b>	Construcción
	<b>El Tabor</b>	Construcción
	<b>El Colegio</b>	Construcción
	<b>Piedra Marcada</b>	Existe
	<b>Yucales</b>	Construcción
	<b>Santa Librada</b>	Construcción
	<b>Las Pavas</b>	Construcción
	<b>El Roblal</b>	Construcción
	<b>Santa Lucia</b>	Construcción
<b>San José</b>	Construcción	
<b>El Cedral</b>	Existe	

Total Polideportivos: 11 unidades.

### CORREGIMIENTO RIO LAS CEIBAS

Polideportivo	<b>Motilón</b>	Existe
	xxxxxxxxxxxxxx	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	<b>Pueblo Nuevo</b>	Construcción
	<b>San Miguel</b>	Construcción
	<b>Tuquila</b>	Construcción
	<b>Las Nubes</b>	Construcción
	<b>Alto Motilón</b>	Construcción

La Plata	Construcción
Santa Helena	Construcción
El Vergel	Construcción
Santa Barbara	Construcción
Los cauchos	Construcción
Primavera	Construcción
Floragaita	Construcción
Palestina	Construcción
Los Alpes	Construcción
Platanilla	Construcción
Ceibas Afuera	Construcción
Centro	Construcción
Canoas	Construcción

total

18 unidades

Parques:

Motilón Turismo contemplativo  
San Miguel: Turismo Contempativo

### CORREGIMIENTO CAGUAN

Cancha	Caguan	Existe
	Triunfo	Existe
Polideportivo	Cagüán	Existe
	Normandia	Construcción
	El Triunfo	Existe
	Chapuro	Construcción
	La Lindosa	Construcción
	San Bartolo	Construcción
	Agua Blanca	Construcción

Parque:

San Bartolo Turistico Contempativo

Total

5 unidades polideportivos

### ASPECTO ECONOMICO

El costo global por polideportivo es de \$30.000.000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS) MCTE. Y por construir son 66 unidades, para un costo total de \$1.980.000.000.00 (MIL NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS) MCTE.

### 4.2. FORMULACION INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

#### 4.2.1. ACUEDUCTO

#### CORREGIMIENTO CHAPINERO

Acueducto	Chapinero	Existe
	El Líbano	Propuesta
	Omega	Propuesta
	El Jardín	Propuesta
	La Cabaña	Existe
	Horizonte	Propuesta
	Altamira	Propuesta
	Cachichí	Propuesta
	Diamante	Propuesta

Acueductos Propuestos: 7 Proyectos

### CORREGIMIENTO AIPECITO

Acueducto	Aipecito	Propuesta
	La Florida	Propuesta
	La Cristalina	Propuesta
	Alto Cocal	Propuesta
	La Unión	Propuesta
	El Triunfo	Propuesta
	Pradera	Propuesta

Acueductos Propuestos: 7 proyectos

### CORREGIMIENTO SAN LUIS

Acueducto	San Luis	Existe
	La Julia	Existe
	Los Alpes	Propuesta
	Bajo Cocal	Propuesta
	El Centro	Propuesta
	El Quebradón	Propuesta
	El Avila	Propuesta
	La Libertad	Propuesta
	Piñuelo	Propuesta
	Corozal	Existe
	El Palmar	Propuesta
	Organos	Propuesta

Acueductos propuestos: 9 proyectos

### CORREGIMIENTO GÜACIRCO

Acueducto	Güacirco	Existe
	San Francisco	Existe
	Peñas Blancas	Existe
	Tamarindo	Existe
	San Andrés de Busiraco	Propuesta
	San Jorge	Existe

Acueductos propuestos: 1 proyectos

### CORREGIMIENTO FORTALECILLAS

Acueducto	Fortalecillas	Existe
	Venado	Existe
	La Mata	Propuesta
	La Jagüa	Propuesta
	La Mojarra	Propuesta

Acueductos propuestos: 3 proyectos

### CORREGIMIENTO VEGALARGA

Acueducto	Vegalarga	Existe
	San Antonio	Existe
	Palacio	Existe
	La Espiga	Existe
	Ahuyamales	Existe
	El Tabor	Existe

	El Cedral	Propuesta
	El Colegio	Propuesta
	Piedra marcada	Existe
	Yucales	Propuesta
	Santa Librada	Existe
	Las Pavas	Existe
	El Roblal	Existe
	San José	Existe
	Santa Lucía	Existe

Acueductos Propuestos: 3 Proyectos

### CORREGIMIENTO RIO LAS CEIBAS

Acueducto	Motilón	Existe
	Pueblo Nuevo	Existe
	San Miguel	Propuesta
	Tuquila	Existe
	Las Nubes	Propuesta
	Alto Motilón	Propuesta
	La Plata	Propuesta
	Santa Helena	Propuesta
	El Vergel	Propuesta
	Santa Bárbara	Propuesta
	Los Cauchos	Propuesta
	Primavera	Existe
	Floragaita	Existe
	Palestina	Existe
	Los Alpes	Propuesta
	Platanillal	Propuesta

	Ceibas Afuera	Propuesta
	Centro	Propuesta
	Canoas	Existe

Acueductos Propuestos: 12 proyectos

### CORREGIMIENTO CAGUAN

Acueducto	Cagüán	Existe
	El Triunfo	Existe
	Normandía	Existe
	Chapuro	Propuesta
	La Lindosa	Propuesta
	San Bartolo	Existe
	Agua Blanca	Existe

Acueductos Propuestos: 2 proyectos

### ASPECTO ECONOMICO

En la zona rural faltan por construir 43 acueductos, de los cuales los siguientes se encuentran registrados en el banco de proyectos Municipal por lo tanto tienen un costo aproximado de:

#### CORREGIMIENTO CHAPINERO

Altamira : \$ 27.000.000.00

#### CORREGIMIENTO GÜACIRCO

San Andrés de Busiraco : \$ 140.551.000.00

**CORREGIMIENTO VEGALARGA**

Santa Librada : \$179.513.000.00  
(Aunque aparece registrada Que ya tiene el servicio.)

El Roblal : \$ 79.985.000.00  
(Aunque aparece registrada Que ya tiene el servicio.)

**CORREGIMIENTO RIO LAS CEIBAS**

Centro : \$122.747.000.00

**CORREGIMIENTO CAGUAN**

Chapuro-  
La Lindosa-  
San Bartolo : \$180.334.000.00

El siguiente listado corresponde a las veredas que no cuentan con presupuesto determinado:

**CORREGIMIENTO CHAPINERO**

El Líbano, Omega, El Jardín, Horizonte, Cachichí, Diamante.

**CORREGIMIENTO AIPECITO**

Aipecito, La Florida, La Cristalina, Alto Cocal, La Unión, El Triunfo, Pradera.

**CORREGIMIENTO SAN LUIS**

Los Alpes, Bajo Cocal, El Centro, El Quebradón, Centro Avila, La Libertad, Piñuelo, El Palmar, Organos.

**CORREGIMIENTO FORTALECILLAS**

La Mata, La Jagüa, La Mojarra.

**CORREGIMIENTO VEGALARGA**

El Cedral, El Colegio, Yucales

**CORREGIMIENTO RIO LAS CEIBAS**

San Miguel, Las Nubes, Alto Motilón, La Plata, Santa Helena, El Vergel, Santa Bárbara, Los Cauchos, Los Alpes, Platanilla, Ceibas Afuera.

**4.2.2. ALCANTARILLADO**

**CORREGIMIENTO CHAPINERO**

Alcantarillado	Chapinero	Existe
Pozo Séptico	El Líbano	Propuesta
	Omega	Propuesta
	El Jardín	Propuesta
	La Cabaña	Propuesta
	Horizonte	Propuesta
	Altamira	Propuesta
	Cachichí	Propuesta
	Diamante	Propuesta
Propuestas :		8 Proyectos

### CORREGIMIENTO AIPECITO

Alcantarillado	Aipecito	Propuesta
	Pradera	Propuesta
Pozo Séptico	La Florida	Propuesta
	La Cristlina	Propuesta
	Alto Cocal	Propuesta
	La Unión	Propuesta
	El Triunfo	Propuesta
Propuestos : 7 proyectos		

### CORREGIMIENTO SAN LUIS

Alcantarillado	San Luis	Existe
	La Julia	Propuesta
	Organos	Propuesta
Pozo Séptico	Los Alpes	Propuesta
	Bajo Cocal	Propuesta
	El Centro	Propuesta
	El Quebradón	Propuesta
	El Avila	Propuesta
	La Libertad	Propuesta
	Piñuelo	Propuesta
	Corozal	Propuesta
	El Palmar	Propuesta
Propuestos : 11 proyectos		

### CORREGIMIENTO GÜACIRCO

Alcantarillado	Güacirco	(Existe con mal funcionamiento)
	San Francisco	Existe
	San Jorge	Existe
Pozo Séptico	Peñas Blancas	Propuesta
	Tamarindo	Propuesta
	San Andrés de Busiraco	Propuesta
Propuestos : 3 proyectos		

### CORREGIMIENTO FORTALECILLAS

Alcantarillado	Fortalecillas	Existe
	Venado	Propuesta
Pozo Séptico	La Mata	Propuesta
	La Jagüa	Propuesta
	La Mojarra	Propuesta
Propuestos : 4 proyectos		

### CORREGIMIENTO VEGALARGA

Alcantarillado	Vegalargo	Existe
	San Antonio	Existe
	Palacio	Propuesta
	El Cedral	Propuesta
	El Colegio	Existe

	Piedra marcada	Propuesta
Pozo Séptico	La Espiga	Propuesta
	Ahuyamales	Propuesta
	El Tabor	Propuesta
	Yucales	Propuesta
	Santa Librada	Propuesta
	Las Pavas	Propuesta
	El Roblal	Propuesta
	San José	Propuesta
	Santa Lucía	Propuesta
<b>Propuestos : 12 Proyectos</b>		

### CORREGIMIENTO RIO LAS CEIBAS

Alcantarillado	Motilón	Propuesta
Pozo Séptico	Pueblo Nuevo	Propuesta
	San Miguel	Propuesta
	Tuquila	Propuesta
	Las Nubes	Propuesta
	Alto Motilón	Propuesta
	La Plata	Propuesta
	Santa Helena	Propuesta
	El Vergel	Propuesta
	Santa Bárbara	Propuesta
	Los Cauchos	Propuesta
	Primavera	Propuesta
	Floragaita	Propuesta
	Palestina	Propuesta
	Los Alpes	Propuesta

	Platanillal	Propuesta
	Ceibas Afuera	Propuesta
	Centro	Propuesta
	Canoas	Propuesta
<b>Propuestos : 19 proyectos</b>		

### CORREGIMIENTO CAGUAN

Alcantarillado	Cagüán	Existe
Pozo Séptico	El Triunfo	Propuesta
	Normandía	Propuesta
	Chapuro	Propuesta
	La Lindosa	Propuesta
	San Bartolo	Propuesta
	Agua Blanca	Propuesta
<b>Propuestos : 6 proyectos</b>		

### ASPECTO ECONOMICO

En la zona rural faltan por construir 69 redes de Alcantarillado, de los cuales ninguno se encuentra registrado en el banco de proyectos Municipal por lo tanto no podemos dar un valor estimado porque no se saben las cantidades para un presupuesto aproximado.

#### 4.2.3. ENERGIA ELECTRICA

### CORREGIMIENTO CHAPINERO

Energía Eléctrica	Chapinero	Hay servicio
	El Líbano	Propuesta
	Omega	Propuesta
	El Jardín	Propuesta
	La Cabaña	Hay servicio
	Horizonte	Propuesta
	Altamira	Propuesta
	Cachichí	Hay servicio
	Diamante	Propuesta
Redes Propuestas		: 6 Proyectos

### CORREGIMIENTO AIPECITO

Energía Eléctrica	Aipecito	Hay servicio
	La Florida	Hay servicio
	La Cristalina	Propuesta
	Alto Cocal	Propuesta
	La Unión	Propuesta
	El Triunfo	Hay servicio
	Pradera	Propuesta
Redes Propuestas		: 4 proyectos

### CORREGIMIENTO SAN LUIS

Energía Eléctrica	San Luis	Hay servicio
	La Julia	Propuesta
	Los Alpes	Hay servicio
	Bajo Cocal	Propuesta
	El Centro	Hay servicio
	El Quebradón	Propuesta
	El Avila	Hay servicio
	La Libertad	Hay servicio
	Piñuelo	Hay servicio
	Corozal	Hay servicio
	El Palmar	Hay servicio
	Organos	Propuesta
Redes Propuestas		: 4 proyectos

### CORREGIMIENTO GÜACIRCO

Energía Eléctrica	Güacirco	Hay servicio
	San Francisco	Hay servicio
	Peñas Blancas	Hay servicio
	Tamariando	Hay servicio
	San Andrés de Busiraco	Hay servicio
	San Jorge	Hay servicio
Redes Propuestas		: 0 proyectos



### CORREGIMIENTO FORTALECILLAS

Energía Eléctrica	Fortalecillas	Hay servicio
	Venado	Hay servicio
	La Mata	Hay servicio
	La Jagüa	Hay servicio
	La Mojarra	Hay servicio
Redes Propuestas		: 0 proyectos

### CORREGIMIENTO VEGALARGA

Energía Eléctrica	Vegalarga	Hay servicio
	San Antonio	Hay servicio
	Palacio	Hay servicio
	La Espiga	Hay servicio
	Ahuyamales	Hay servicio
	El Tabor	Hay servicio
	El Cedral	Hay servicio
	El Colegio	Hay servicio
	Piedra marcada	Hay servicio
	Yucales	Hay servicio
	Santa Librada	Hay servicio
	Las Pavas	Hay servicio
	El Roblal	Hay servicio
	San José	Hay servicio
	Santa Lucia	Hay servicio
Redes Propuestas		: 0 Proyectos

### CORREGIMIENTO RIO LAS CEIBAS

Energía Eléctrica	Motilón	Hay servicio
	Pueblo Nuevo	Propuesta
	San Miguel	Propuesta
	Tuquilla	Propuesta
	Las Nubes	Propuesta
	Alto Motilón	Hay servicio
	La Plata	Propuesta
	Santa Helena	Hay servicio
	El Vergel	Hay servicio
	Santa Bárbara	Hay servicio
	Los Cauchos	Hay servicio
	Primavera	Hay servicio
	Floragaita	Hay servicio
	Palestian	Hay servicio
	Los Alpes	Hay servicio
	Platanillal	Hay servicio
	Ceibas Afuera	Hay servicio
	Centro	Hay servicio
	Canoas	Hay servicio
Redes Propuestas		: 5 proyectos

### CORREGIMIENTO CAGUAN

Energía Eléctrica	Cagüán	Hay Servicio
	El Triunfo	Hay Servicio
	Normandía	Propuesta
	Chapuro	Hay Servicio

	La Lindosa	Hay Servicio
	San Bartolo	Propuesta
	Agua Blanca	Hay Servicio
Redes Propuestas : 2 proyectos		

### ASPECTO ECONOMICO

En la zona rural faltan por construir 21 redes de energía eléctrica, de los cuales se encuentra registrado en el banco de proyectos Municipal:

#### CORREGIMIENTO CHAPINERO

Omega	\$ 110.823.000.00
Horizonte	\$ 33.553.000.00

#### CORREGIMIENTO AIPECITO

Alto y Bajo Cocal	\$ 284.594.000.00
La Unión	\$ 208.907.000.00
Pradera	\$ 22.012.000.00

#### CORREGIMIENTO SAN LUIS

El Quebradón	\$ 41.624.000.00
--------------	------------------

#### CORREGIMIENTO RIO LAS CEIBAS

Tuquilla	\$ 112.399.000.00
----------	-------------------

A las propuestas restantes no se le puede dar un valor estimado por no conocerse las cantidades de obra para un presupuesto aproximado.

### 4.2.4. GAS – TELEFONIA - BASURAS

#### GAS

##### CORREGIMIENTO CAGÜAN

Gas	:	Cagüán
-----	---	--------

#### TELEFONIA

##### CORREGIMIENTO CHAPINERO

Teléfono	:	Chapinero
----------	---	-----------

##### CORREGIMIENTO AIPECITO

Teléfono	:	Aipecito
----------	---	----------

##### CORREGIMIENTO GÜACIRCO

Teléfono	:	Güacirco
----------	---	----------

##### CORREGIMIENTO RIO DE LAS CEIBAS

Teléfono	:	Motilón
----------	---	---------

#### BASURAS

### CORREGIMIENTO FORTALECILLAS

Recolección de Basuras : Fortalecillas  
(Por Casco Urbano Municipal)

### CORREGIMIENTO CAGÜAN

Recolección de Basuras : Cagüán  
(Por Casco Urbano Municipal)

Nota: En todos los Corregimientos y veredas se debe aplicar por norma el entierro de las basuras como protección ambiental.

SE ANEXA CUADROS DE PROPUESTAS.

## 5. PROGRAMAS Y PROYECTOS

### MUNICIPIO COMPETITIVO

#### PROYECTO:

#### FORTALECIMIENTO SOCIOEMPRESARIAL A LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES

#### OBJETIVO:

Fortalecer las organizaciones en su base socio - empresarial y vincularlos a los procesos productivos y de comercialización y postcosecha de productos agropecuarios y poder obtener una mayor cobertura en

el mejoramiento de las tecnologías productivas sostenibles y lograr su financiamiento.

#### Actividades:

- Fortalecer a las organizaciones de productores a través de capacitaciones y acompañamiento en la comercialización y el manejo de postcosecha de Productos agropecuarios.
- Incrementar tecnologías sostenibles en las diferentes etapas fenológicas del cultivo de Frutas y hortalizas.
- Capacitar a las organizaciones mediante talleres realizados por el SENA en el enriquecimiento del espíritu empresarial de las mismas.
- Fortalecer los fondos de financiamiento creados en las organizaciones, con la participación de recursos de los productores, del sector oficial y el sector privado, destinado a consolidar las organizaciones existentes y el establecimiento de unidades productivas, el mejoramiento tecnológico de la producción.
- Establecer y mejorar las infraestructuras de comercialización y dotarla de los equipos y elementos necesarios.

#### CIFA

Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura  
Universidad de los Andes

ALCALDIA DE NEIVA  
Oficina de Planeación Municipal

### PROYECTO

**IMPLEMENTACION DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA LA PRODUCCIÓN, EL BENEFICIO Y EL SECADO DEL CAFÉ (BENEFICIADEROS ECOLÓGICOS)**

#### Objetivo:

Disminuir y controlar la contaminación hídrica por beneficio del café tradicional con un Programa de conversión tecnológica hacia el uso de beneficiaderos ecológicos de café, en las veredas con mayor área cafetera del municipio; con el propósito de disminuir la contaminación de las corrientes de agua de la región.

### PROYECTO:

**CAPACITACION Y ASESORIA TÉCNICA PERMANENTE A USUARIOS CAMPESINOS, INTRODUCIENDO MODELOS DE PRODUCCIÓN**

#### Objetivo:

Crear condiciones para el diseño y puesta en marcha de un modelo de transferencia que se centre en la concertación institucional y comunitaria de tecnologías agrícolas y pecuarias de producción y postcosecha, sostenibles, adecuadas a las características agroecológicas y de zonificación ambiental, de los sistemas de producción campesina.

#### Actividades:

- Diagnóstico de las tecnologías agrícolas y pecuarias de producción, postcosecha y comercialización en uso por parte de los campesinos de la región y de la oferta tecnológica institucional y creación de espacios de concertación de las mismas y diseño de un sistema de acompañamiento en el uso de las tecnologías por parte del campesino.
- Participarán CORPOICA – FEDECAFE – USCO – ASOHOFrucol – FONDO NACIONAL DEL GANADO – PNDA.
- Realizar programa de fortalecimiento y capacitación en áreas de formación humana y Técnica y acompañamiento en el ejercicio de sus deberes y derechos ciudadanos, dirigido a las organizaciones sociales de los campesinos.
- Promover una “Propuesta de Paz de los Campesinos” que contemple el derecho a su autonomía.
- Realizar programa de sensibilización y capacitación a jóvenes campesinos, en tecnologías sostenibles a través de la Granja Integral.
- Utilizar como escenarios naturales de concertación de los Planes Regionales de Desarrollo Alternativo,

a los CMDR, las Juntas de Acción Comunal y las Juntas Administradoras Locales.

**PROYECTO:**

**ASISTENCIA TÉCNICA EN MANEJO Y  
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS  
AGROPECUARIOS, MPIO. DE NEIVA.**

**Objetivo:**

Implantar un programa de asistencia técnica en manejo y comercialización de los productos agropecuarios de las zonas rurales del Municipio de Neiva.

**Actividades:**

- Organizar y capacitar a la comunidad con talleres y charlas sobre manejo y comercialización de productos agropecuarios.
- Realizar una investigación de mercados.
- Crear un centro de información de mercados.
- Realizar prácticas de transformación de alimentos con productos de la misma zona de los productores.

**PROYECTO:**

**FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO INTEGRAL  
DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD  
RURAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA.**

**Objetivo:**

Incrementar el desarrollo integral de la comunidad de las principales cuencas hidrográficas de la zona rural

del Mpio. De Neiva, en 4 aspectos : Económicos, condiciones de vida, organizativo y ambiental.

**Actividades:**

- Se introducirán sistemas productivos con tecnologías sostenibles, se fortalecerá y acompañará a grupos organizados de la comunidad, se mejorará la vivienda que habitan y se realizarán prácticas de conservación de bosques.
- Estos programas se ejecutarán prioritariamente en zonas de conflictos por cultivos ilícitos y por presencia de grupos armados, zonas de resguardos indígenas, zonas de riesgo y amenazas, zonas erosionadas y degradadas ambientalmente, predios de pequeños productores.
- Dar asesoría para la creación de pequeñas empresas industriales y contactos entre productores y compradores.

**PROYECTO:**

**INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO Y DE  
MANEJO DE POST-COSECHA EN EL  
CORREGIMIENTO ORIENTE (VEGALARGA).**

**Objetivo:**

Atender las necesidades de consumo y comercialización de productos básicos de la población objeto.

### Actividades:

- Con este proyecto se espera dotar la región de una planta física adecuada, portátil y funcional.
- Mejorar los ingresos de la población beneficiada economizando transporte, regulando precios y evitando el deterioro de los productos

### PROYECTO:

#### CREACION DEL FONDO DE REACTIVACION AGROPECUARIA PARA EL MUNICIPIO DE NEIVA.

### Objetivo:

- Otorgar crédito a los pequeños productores agropecuarios para lo cual el Fondo recibe las inscripciones de todos estos y se constituyen en una asamblea general la cual en coordinación con el Comité del fondo formulan las políticas, directrices y metodología para la operatividad del fondo.
- El fondo también asesora a los pequeños productores en la comercialización de la producción agropecuaria, brinda la asistencia técnica (asume el 70% del costo) y realiza el seguimiento al proyecto.
- Con el fondo se reactiva la producción agropecuaria y se genera empleo rural para los pequeños productores y para los profesionales del agro.

### Estrategias:

- El Fondo debe ser promovido por La Administración Municipal, La UMATA, El Consejo Municipal de Desarrollo Rural C.M.D.R. y la Gobernación, y legalizado mediante acuerdo expedido por el Alcalde o el Concejo Municipal.
- Organizar un Comité técnico interinstitucional e interdisciplinario en las diferentes líneas agropecuarias. En este comité pueden hacer parte los representantes de CORPOICA, ICA, UNIVERSIDADES, compañía de Agroquímicos, Asociación de Profesionales del Agro, Comité Dptal. De Cafeteros y otras agremiaciones.
- Realizar una investigación de oportunidades de mercado para los productos agropecuarios que puede producir el municipio y concertar el plan de producción y comercialización con la comunidad rural. Igualmente inscribir y capacitar a las familias asociadas para el proceso productivo.
- Organizar la mecánica de los trámites y del funcionamiento del Fondo en la Oficina de la UMATA, donde se lleva una carpeta por cada familia asociada que contiene la información básica de la misma y un pagaré firmado en blanco, acompañado del documento de pignoración de la cosecha al municipio como respaldo a los créditos que se otorgan para cumplir los objetivos del programa.

- El crédito cubre los costos de producción de acuerdo a los recursos disponibles y con la supervisión del personal de la UMATA se da una asistencia técnica integral donde se atiende las variables humanas, económicas, administrativas y técnicas de producción. Este crédito se hace en forma escalonada a las familias asociadas representado en semillas, insumos agrícolas, maquinaria y equipos agrícola, análisis de suelos, 30% de la asistencia técnica y parte de la mano de obra.
- Al iniciar el proceso productivo el municipio negocia con los compradores de la producción bien sea directamente o en la bolsa Nacional Agropecuaria.
- Los productos que se siembran tienen un precio básico mínimo para la venta a futuro que pueden ser ajustados de acuerdo a las condiciones del mercado una vez salga la producción. El Municipio comercializa la cosecha y una vez obtenido el pago, se le descuenta a cada familia los créditos entregados y reciben el saldo.
- El fondo determinará el número de hectáreas que atenderá por cada familia o núcleo familiar y por cada grupo asociativo y tramitará el crédito ante Finagro a través del programa “Hacer agricultura por contrato” cuyos requisitos son los siguientes:
  - ® Estar vinculado a través de una forma asociativa y hacer una identificación de posibilidades de producción.
  - ® Determinar cuánto cuesta producirlo, quién lo compra, a cómo lo pagan y cuándo lo paga, se realiza el presupuesto del o los proyectos productivos y el flujo de caja para su desarrollo con el fin de determinar el monto de dinero requerido en el proyecto de acuerdo al área a sembrar.
  - ® El comprador garantiza la compra a través de un contrato de compra a futuro registrado en la Bolsa. Finagro a través del Fondo Agropecuario de Garantías FAG, hace de fiador del 80% de crédito. El 20 por ciento que queda descubierto más los intereses del crédito se aseguran con el contrato a futuro. Con estas dos garantías el Banco Agrario o cualquier intermediario financiero que tenga acceso a los descuentos de la línea Finagro, tramita el crédito y con algunos requisitos que cada banco pone, se desembolsan los recursos.
  - ® La tasa de interés se pacta con el banco.
  - ® Todo el crédito tiene que estar soportado por una tecnología moderna y una asistencia técnica y seguimiento durante todo el proceso

**MUNICIPIO SOSTENIBLE**

**PROYECTO:**

**IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS APROPIADAS PARA LA PRODUCCION, BENEFICIO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL AVICOLA Y PORCICOLA.**  
Prioridad a corto plazo.  
Cofinanciación: ICA, CORPOICA, MPIO., CAM Y OTROS.

**MUNICIPIO SOSTENIBLE**

**PROYECTO:**

**CONTROL EN EL MANEJO DE FUNGUICIDAS EN AREAS DEL RIO MAGDALENA, QUEBRADA EL CAIMAN Y OTROS.**

**Objetivo:**

Reducir en un grado considerable los agentes químicos contaminantes de los afluentes del río Magdalena, que atraviesan el municipio de Neiva.

**Actividades:**

- Velar por la preservación y protección de los ecosistemas acuáticos predominantes en el municipio.

- Disminución de agroquímicos en la producción agropecuaria, garantizando una sana alimentación a la población que se surte de estos productos que abastecen los mercados del municipio.

**PROYECTO:**

**COMPRA DE PREDIOS DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO DE NEIVA.**

**Objetivo:**

Identificar y comprar los predios ubicados en áreas de Ecosistemas estratégicos para la protección de los recursos naturales.

**PROYECTO:**

**RECUPERACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL RIO LAS CEIBAS.**

**Objetivo:**

Recuperar, proteger y conservar las cuencas hidrográficas del río Las Ceibas, que es el afluente que surte de agua al acueducto del MPIO, de Neiva.

**PROYECTO:**

**CARACTERIZACION, PLAN USO Y MANEJO DE LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA LA TOMA.**

**Objetivo:**



Elaboración del plan de manejo y uso de la microcuenca de la quebrada La Toma.

**PROYECTO:**

**SANEAMIENTO BASICO A SUBCUENCAS EN PREDIOS DISPERSOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO.**

**Objetivo:**

Descontaminación gradual de subcuencas hidrográficas de Neiva, mediante acciones ambientales donde participe activamente la comunidad.

**PROYECTO:**

**REUBICACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE VEGALARGA Y OTROS CENTROS, UBICADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO.**

**Objetivo:**

Realizar el proyecto de reubicación del centro poblado de Vegalarga y otros centros ubicados en zonas de alto riesgo.

**PROYECTO:**

**OBRAS DE PROTECCIÓN Y PROYECTO DE MANEJO ADECUADO DE LA ZONA DE ALTO RIESGO POR DESPRENDIMIENTO Y REMOCIÓN.**

**Objetivo:**

Construcción de obras de control y protección en zonas de riesgo por desprendimiento y remoción.

**PROYECTO:**

**EJECUCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES EN ZONAS DE RONDAS E INVASIÓN DE RÍOS Y QUEBRADAS.**

**Objetivo:**

Construcción de parques ecológicos a lo largo de ríos y quebradas que atraviesa la ciudad, y reubicación de las viviendas asentadas en dichas zonas.

**PROYECTO:**

**DECLARACIÓN COMO ZONA DE RESERVA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, EL NACIMIENTO Y LOS HUMEDALES DE LA QUEBRADA LA TOMA.**

**Objetivo:**

Declarar como zona de reserva el área del nacimiento y humedal de la quebrada la Toma.

**PROYECTO**

**TERMINACIÓN DEL PROYECTO DE HIGIENIZACIÓN DE LA QUEBRADA LA TOMA.**

**Objetivo:**

Recuperar ambiental y urbanísticamente la quebrada la Toma a lo largo de su recorrido desde la carrera 16 hasta la carrera 34.

**Actividades:**

- Adecuar escenarios naturales que sirvan de espacio para el desarrollo de acciones ambientales, ecológicas y recreativas, como la recuperación del espacio público en vías de acceso a la parte Oriente de la Ciudad.
- Resolver el problema de inundación e insalubridad a personas que viven en condiciones de subnormalidad en las laderas de la quebrada y además mejorar la calidad del agua.

**PROYECTO**

**CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN LA CUENCA DEL RÍO LAS CEIBAS DEL DPTO. DEL HUILA.**

**Objetivo:**

Construir las obras de control de la erosión visible en la Cuenca del Río Las Ceibas, que son necesarias para prevenir situaciones de desastres y emergencias por remociones en masa, represamientos, avalanchas e inundaciones priorizándose como a corto plazo en los sectores más críticos identificados claramente en el estudio de amenazas naturales (Zonas de amenaza alta).

**Actividades:**

**CIFA**

Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura  
Universidad de los Andes

- Construir obras de control en los sectores críticos de la cuenca.
- Desviación del Río LAS Ceibas CON Obras de concreto ciclopeo y gaviones en piedra.
- Realizar estudio para diseñar y construir obras complementarias.
- Se aplicarán estrategias de mitigación estructural, especialmente las zonas urbanas afectadas por inundaciones y fenómenos de inestabilidad de taludes y laderas, previa evaluación y diseño técnico de las obras.

**PROYECTO**

**PLAN DE ACCION PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA.**

**Objetivo:**

Realizar los estudios necesarios para implementar un sistema de información integrado y las estrategias a desarrollar para establecer el sistema Nacional para la prevención y Atención de Desastres y los comités Regionales y locales de emergencias.

**Actividades:**

- Realizar análisis de Vulnerabilidad de infraestructura física, líneas vitales y asentamientos humanos en la cabecera municipal.

- Evaluación de riesgos ya que estos no existen en ningún municipio.
- Microzonificación sísmica en el municipio, acorde a la Ley 400/97, literal A.2.9., considerando que es ciudad capital, posee más de 100.000 habitantes y se encuentra ubicada dentro de una zona con amenaza sísmica alta, lo que significa que la probabilidad de ocurrencia de eventos sísmicos importantes es de las más altas del país.
- Diseño, adquisición e instalación de sistemas permanentes de monitoreo de avenidas torrenciales y de alerta en cuatro cuencas Hidrográficas (Una sobre el Río Las Ceibas), cofinanciación de obras de control, campañas educativas y el fortalecimiento institucional.

#### MUNICIPIO EDUCADOR

##### PROYECTO:

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL URBANA Y RURAL**

##### Objetivo:

Realizar jornadas permanentes de aprendizaje, basado en el respeto de todas las formas de vida, para afirmar valores y acciones que contribuyan para la transformación humana y social y para la preservación ecológica. Esto con el propósito de estimular la formación de sociedades socialmente justas y

##### CIFA

Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura  
Universidad de los Andes

ecológicamente equilibradas, que conserven entre sí una relación de independencia y diversidad. Esto requiere de responsabilidad individual y colectiva de la comunidad, pues los cambios necesarios dependen de la comprensión colectiva de la naturaleza sistémica de la crisis que amenaza el futuro del planeta.

Las causas primarias de problemas como el aumento de pobreza, la degradación humana y ambiental y de la violencia, pueden ser identificados en el modelo de civilización dominante, que se basa en la superproducción y subconsumo y falta de condiciones para producir por parte de la gran mayoría. Igualmente son inherentes a la crisis la destrucción de los valores básicos.

Se busca con la educación ambiental generar con urgencia cambios en la calidad de vida y mayor conciencia en la conducta personal, así como armonía entre los seres humanos y de éstos con otras formas de vida.

##### PROYECTO:

**TRATAMIENTO TÉCNICO Y ADECUADO AL RELLENO SANITARIO LOS ANGELES.**

##### Objetivo:

Elaborar un estudio ambiental del relleno sanitario los Ángeles y minimizar los impactos negativos ocasionados por las actividades de manejo de residuos

CORRE- GIMIEN TO	VEREDA	PROYECTOS A EJECUTAR SEGÚN NECESIDADES DE LA COMUNIDAD	ASISTEN. TECNICA	AMBIENTALES	COMUNITARIOS
			TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA		
O R I E  N T E	El Colegio	Mejoramiento de vivienda y crédito.			X
	Piedra Marcada	Pavimentación casco urbano y telefonía.			
	San José	Mejoramiento de escuela y organización comunitaria			X
	San Antonio	Cooperación de la gente			X
	Tabor	Nada			
	Motilón	Créditos, asistencia técnica, salud y educación.	X		
	Alto Motilón	Vías, transporte, electrificación, acueducto.			
	La Plata	Tecnología, salud, telefonía y gas.			
	Las Pavas	Muro de contención vía Sta. Librada.			
	Santa Librada	Recreación, educación y vivienda.			X
	El Cedral				
	Palacios	Piscicultura, porcicultura, avicultura y arborización.	X	X	
	Ahuyamales	Organización comunitaria.			X
	El Vergel	Calidad del suelo.	X		
	Tuquila	Electrificación, reforestación, saneamiento, mejoramiento viv.		X	
	La Nubes	Electrificación, acueducto, polideportivo, salud, mejor. vivienda.			
	Cauchos	Sistema de riego, tradicionalismo.	X		
	Floragaita	Microempresas, generación empleo, educación y salud.			X
	Santa Helena	Asistencia técnica, crédito, capacitación en manejo de residuos.	X	X	X
	Canoas	Apoyo a la producción con recursos.			X
	Ceibas Afuera	Jahueyes para riegos, vías, reforestación.	X	X	
	La Primavera	Vías, escuela, puesto de salud, vivienda, iglesia.			
Platanillal	Protección a los recursos naturales.		X		
Espiga	Unión, planes de trabajo y desarrollo.			X	
Los Alpes	Asistencia técnica, mejoramiento de vivienda y vías.	X			
San Miguel	Vías y electrificación.				
Palestina					
Roblal	Solidaridad y unión.			X	
Pueblo Nuevo	Reforestación, electrificación, mejoramiento viv., pavimentación.		X		
Vegalarga	Reubicación y restitución.		X	X	
C C I	Cristalina	Ayuda gobierno, Mejoram. Vivienda, vías, electrif., escuela, puesto salud.			
	Cachichi	Capacit. Conservac. Media ambiente, polidepor. y aumentar produc. avícola y piscícola.	X	X	
	Líbano	Vivienda, escuela, tecnific. Cultivos.	X		
	Cabaña	Vías, mejorar suelos, reforestación.	X	X	
	Chapinero	Tecnificar producción.	X		

D E N T E	Omega	Asistencia Técnica	X		X
	Diamante	Unión, solidaridad,			X
	Florida	Vías, salud, educación, infraestructura.			
	El Avila	Polideportivo, parque recreación, danzas, teatro.			
	Unión	Vías comercializ., electrificación, puesto salud, escuela	X		
	San Luis	Talleres convivencia y cambio de actitud.			X
	Centro	Polideportivo.			
	Corozal	Capacitación tecnologías de producción agropecuaria para cambiar minería.	X	X	
	Pradera	Asistencia Técnica.	X		
	Piñuelo				
	El Triunfo	Paz, convivencia.			X
	Aipecito	Parque, polideportivo, puesto salud, matadero.			
	Alpes	Mejoramiento vivienda			
	La Julia	Electrificación, alcantarillado, cultura			
	Libertad	Vivienda, polideportivo, pavimento, gas domicili., no deforestar		X	
	Bajo Cocal	Acueducto, Electrificación			
	Alto Cocal	Saneam. Básico, vivienda, Electrificación, reforestación, Asistencia técnica.	X	X	
	Palmar	Polideportivo.			
	Quebradón	Convivencia, organización, gestión, asistencia técnica, servicios.	X		X
Altamira	Asistencia Técnica.	X			
Organos					
N O R T E	Fortalecillas	Remover fábrica de ácidos, acueducto nuevo, maquinaria recolección basura.		X	
	Mojarra	Servicios domiciliarios, unión, mejoram. Vivienda, transporte, profesor.			X
	Jagua	Servicios domiciliarios, vías, electrificación.			
	Peñas Blancas	Alumbrado público, alcantarillado, sistema riego, telecom.	X		
	Tamarindo				
	San Francisco				
	Llanito	Sistema riego, unión, convivencia.	X		X
	San Andres	Acueducto, riego, mejoram. Vivienda, arreglo escuela, reforestar, puesto salud.	X	X	
	Venadito	Acueducto, electrificación, vías.			
	Venado				
La Mata					
S U R	Cagüán	Adquisición de predios como reserva forestal.		X	
	Santa Barbara				
	Lindosa	Vías de acceso.			
	Centro	Reforestación y proyecto de riego.	X	X	
	Chapuro	Electrificación, puesto de salud, riego, reforestación.	X	X	
	Triunfo	Asís. téc. y diversificar la agricultura, vías, salud, educ., polid.	X		
	Aguablanca	Convivencia ciudadana, educ., caseta comunal, riego, Reforest.	X	X	X
	Normandia	Reforestación cuencas, Tunel verde, alcantarillado, telefonía.		X	
San Bartolo	Manto. vial, mejoramiento viv., pto. salud, asist. Téc. Electrificación.	X			

5.1. Proyectos Generales Priorizados Por Ejecución.

PROYECTOS GENERALES Y AMBIENTALES DE LA ZONA URBANA				PROYECTOS GENERALES Y AMBIENTALES DE LA ZONA URBANA											TOTAL	VALOR UNITARIO			
PROYECTO	PRIORIDAD	PLANES DE DESARROLLO	P.O.A.T.	COFINANCIACIÓN Y SOLICITANTES	COSTOS DEL PROYECTO EN MILES DE PESOS														
					NACION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CAM	ONGS	COMUNIDAD	EMP. PETROL	SCM. CAFETER	CORMAGDAL	USCO	SEMA	CHB	PLANTE	MILES \$	UNITARIO
			2000		(Miles)														
1. Programa de Educación ambiental urbana y rural.	X	X		1050 MUNICIPIO-ONGS			10000		5000									15000	
2. Ejecución de proyectos ambientales en zonas de rondas e invasión de ríos y quebradas.	X			MUNICIPIO-CAM-CORMAGDALENA			5000 km	2500 km				2500 km							10000 KM
3. Declaración como zona de reserva en el Municipio de Neiva, el nacimiento y los humedales de la Q. La Toma.	X			CAM- MUNICIPIO-USCO			1000000	100000				100000						1200000	2400 m2
4. Terminación del proyecto de higienización de la Q. La Toma.	X	X		1000 MUNICIPIO			3000000											3000000	
5. Construcción de la malla verde del municipio.	X			MUNICIPIO-CAM			2000 km	1000 km											3000 km
6. Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en el casco urbano de Neiva y en los centros poblados del Municipio.	X	X		MUNICIPIO-CORMAGDALENA			8000000					2000000						1000000	
7. Rehabilitar el uso de la rivera de los ríos Magdalena, Ceibas, Q. La toma, como zona de alojamiento al desarrollo.	X	X		CORMAGDALENA-CAM-MUNICIPIO			1000000	2000000				2000000						500000	
8. Ejecución del proyecto portuario, de transporte fluvial y recreacional, sobre el Río Magdalena.		X		MUNICIPIO-CAM-CORMAGDALENA			2500000	2500000				20000000						25000000	
9. Rehabilitación de las islas ribereñas del río Magdalena, como zonas de reserva natural y de recreación.		X		CORMAGDALENA-CAM-MUNICIPIO			500000	1000000				500000						2000000	
10. Reforestación y Agroforestería para el cordón ambiental de enlace entre los ecosistemas del Sector Occidente del Mopio. Veredas Pradera, El Triunfo, Aipecito, La Florida, El Diamante, Horizonte, Cachichí, El Jardín y Omega.		X		CORMAGDALENA-CAM-MUNICIPIO			Por determinar												

PROYECTOS DE ACUERDO, DE NORMATIVIDAD Y DE GESTION				
PROYECTO	PRIO RIDA D	PLANEACION DESARROLLO	P. O. A. I.	
	C. E.	AREAS 992090	2000	
			(Miles)	
1. Tratamiento técnico y adecuado al relleno sanitario Los Angeles	X			EMPRESAS PUBLICAS
2. Implementación y aplicación de normas ambientales y de uso del suelo por zonificación ambiental del municipio.	X			MUNICIPIO-CAM
3. Creación de la entidad encargada del manejo integral del río Las ceibas.	X	X		MUNICIPIO- ENTIDAD PRIVADAS, OFICIALES Y ONGS
4. Creación del Plan local de Emergencia y Contingencia - PLEC, (Decreto 919/89).	X			MUNICIPIO-CAM
5. Control en el manejo de funcioidas en areas del río Magdalena , quebrada el Caiman y otros.	X			MUNICIPIO- CAM
6. Seguimiento y Monitoreo ambiental a explotaciones de Minería, Industria, Hidrocarburos, en el área rural y urbana del Municipio.				
7. Plan de Manejo de las aguas subterráneas				
8. Creación del Fondo de Reactivación Agropecuaria para el Municipio de Neiva.	X			MUNICIPIO- ENTIDAD PRIVADAS, OFICIALES Y ONGS
9. Inventario, localización, aislamiento y protección de los nacedores que surten acueductos		X	X	MUNICIPIO- CAM Y EMPRESAS PRIVADAS.

PROYECTOS AMBIENTALES				PROYECTOS AMBIENTALES														VALOR UNITARIO
PROYECTO	PRORIDAD	PLANES DE DESARROLLO P.O.T.	COFINANCIACIÓN Y SOLICITANTES	COSTOS DEL PROYECTO EN MILES DE PESOS														TOTAL
				NACIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CAM	ORGANIZACIONES	COMUNIDAD	EMP. PETROL.	ODM. CAFETER.	COMAGDAL.	USCO	SEMA	CHD	PLANTE	MILES \$	
			(Miles)															
1. Compra de predios de los ecosistemas estratégicos del municipio de Neiva.	X		200			5000 ha												5000 ha
2. Recuperación, mantenimiento y conservación del río Las Ceibas	X	X	CAM-CORMAGDALENA-MUNICIPIO			1000 ha	1000 ha				1000 ha							3000 ha
3. Caracterización, plan, uso y manejo de la Microcuenca de la quebrada La toma.	X	X	MUNICIPIO-CAM-USCO-ONG Amb			700000	100000	****				100000						1000000
4. Recuperación y manejo especial de zonas áridas del municipio con vocación petrolera.	X		CAM- MUNICIPIO-EMPRESAS PETROLERAS			1000 ha	500 ha		2000 ha									3500 ha
5. Compra de predios aledaños a fuentes de acueductos.	X	X	120 CAM-MUNICIPIO			400 ha	100 ha											500 ha
7. Reforestación de los nacimientos de las principales quebradas del municipio.	X	X	36 CORMAGDALENA-CAM-MUNICIPIO			1500 ha	500 ha				500 ha							2500 ha
8. Estudio y Elaboración de planes de manejo de los ecosistemas estratégicos.	X	X	MUNICIPIO-CAM			6000000	2000000											8000000
9. Compra de predios de nacedores que surten acueductos en el municipio de Neiva	X		MUNICIPIO-CAM			400 ha	100 ha											500 ha
10. Construcción de un centro turístico sobre la cordillera El Chiflón en el Municipio de Neiva.		X	MUNICIPIO			250 ha												250 ha
11. Construcción del corredor ecológico turístico paralelo a la vía a San Vicente y a la cuenca del Río Las Ceibas y rehabilitación del nacimiento de agua salada en la Floresta vereda El vergel		X	MUNICIPIO - CAM- EMPRESA PETROLERA			2000 km	500 km		500km									3000 km
12. Construcción de obras para la prevención de desastres y emergencias en la cuenca del Río Las Ceibas del departamento del Huila.	X	X	CORMAGDALENA-CAM-MUNICIPIO; FONDO NAT. DE REGALÍAS; FONDO NAT. DE CALAMIDADES	800.000		175.000					250.000							1.350.000
13. Plan de acción para la prevención de desastres: Microzonificación sísmica, Sistema de monitoreo y alerta hidrológico sobre el río Las Ceibas.	X	X	CORMAGDALENA-CAM-MUNICIPIO; FONDO NAT. DE REGALÍAS; FONDO NAT. DE CALAMIDADES; CORPES. DIPAD; EMP. PETROLERAS															3.500.000



PROYECTOS DE OBRAS CIVILES EN LA ZONA RURAL DE NEIVA				PROYECTOS DE OBRAS CIVILES EN LA ZONA RURAL DE NEIVA															
PROYECTO	PRIORIDAD	PLANES DE DESARROLLO P.O.A.T.	COFINANCIACIÓN Y SOLICITANTES	COSTOS DEL PROYECTO EN MILES DE PESOS															
				NACION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CAM	ONGS	COMUNIDAD	EMP. PETROL	COM. CAFETER	CORMAGDAL	USSDO	SEMA	CHB	PLANTE	TOTAL EN MILES	VALOR UNITARIO	
				(Miles)															
1. Saneamiento básico a subcuencas en predios dispersos de la zona rural del municipio.	X	X	50 CAM - MUNICIPIO - CORMAGDALENA			1000 u.z.c	250 u.z.c						250 u.z.c						1500 u.z.c
2. Reubicación del Centro poblado de Vegalarga y otros centros, ubicados en zonas de alto riesgo.	X	X	CAM - MUNICIPIO - CORMAGDALENA																
3. Obras de protección y proyecto de Manejo adecuado de la zona de alto riesgo por desprendimiento, remoción y repesamiento del río las ceibas, en el predio Quirinal, vereda Los cauchos	X	X	CAM - MUNICIPIO - CORMAGDALENA			4000 ha	500 ha						500 ha						5000 ha
4. Construcción y restitución de alcantarillados en los centros poblados del municipio.	X		312 MUNICIPIO			36 m.l													36 m.l
5. Construcción y ampliación de acueductos regionales de la zona rural.	X		MUNICIPIO - COMI. CAFETEROS			40 m.l							10 m.l						50 m.l
6. Construcción de reservorios de agua en áreas estratégicas de la zona rural.	X		20 MPID - EMPRESAS PETROLERAS - COMI. CAFETER			20 m.3							30 m.20 m.3						70 m.3
7. Construcción del relleno sanitario en San Antonio de Anaconia y en El Caguán.	X		MUNICIPIO - CORMAGDALENA			150000							50000						200000
8. Construcción de pozos profundos como alternativa de riego en la zona de actividad petrolera.		X	MUNICIPIO - EMPRESAS PETROLERAS			250 m.l							250 ml						500 ml
9. Construcción de Minidistritos de Riego en áreas ubicadas dentro de las zonas ambientales	X		5 MUNICIPIO - EMPRESAS PETROLERAS			5 m.l							5 m.l	5 m.l					15 m.l
APEab, APEam, APEai. Y zonas sin posibilidades de riego.		X	COMITÉ DE CAFETEROS.																

PROYECTOS DE ASISTENCIA TECNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS				PROYECTOS DE ASISTENCIA TECNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS											TOTAL	VALOR		
PROYECTO	PRIORIDAD	PLANES DESARROLLO	P.O.A.T	COFINANCIACIÓN Y BOLIENTES				COSTOS DEL PROYECTO EN MILES DE PESOS										
				COMUNIDAD	EMP. PETROL	COM. CAFETER	CORMAGDAL	USCO	SENA	CHB	PLANTE	MILES \$	UNITARIO					
[Miles]				NACION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CAM	ONGS	COMUNIDAD	EMP. PETROL	COM. CAFETER	CORMAGDAL	USCO	SENA	CHB	PLANTE	MILES \$	UNITARIO
1. Fortalecimiento socioempresarial a las asociaciones de productores.	X	X	60	SENA-MUNICIPIO-DMG		40000		###						###			60000	
2. Implementación de tecnologías apropiadas para la producción, el beneficio y secado del café (Beneficiaderos ecológicos).	X	X		COM. CAFETEROS- MUNICIPIO		8000				###							15000	
3. Instalación de un centro de acopio y de manejo de postcosecha en el corregimiento oriente (Vegalarga)	X	X		COM. CAFETEROS- MUNICIPIO		8000				###							10000	
4. Asistencia técnica en el manejo y comercialización de productos agropecuarios del municipio.	X	X	10	SENA-COM. CAFETEROS-MPIO.		5000				###				###			10000	
5. Fortalecimiento y mejoramiento integral de las condiciones de vida de la comunidad rural del municipio.	X	X		PLANTE MUNICIPIO-RED SOLIDARIDAD														
6. Capacitación y asesoría técnica permanente a usuarios campesinos, introduciendo modelos de producción sostenibles ambientalmente y de mejor rentabilidad.	X	X		PLANTE MUNICIPIO-RED SOLIDARIDAD		1000 mens										1000 mens	2000 mensual	
7. Validación y transferencia de tecnología en sistemas agroforestales y conservación de suelos, Microcuencas Ríos las Ceibas, Fortalecidas y Organos.	X	X		COMUNIDAD-MUNICIPIO-CAM	5000	5000	5000										15000	
8. Proyecto agrosilvopastoril y agroforestal para la zona rural del municipio.	X	X		MUNICIPIO-CAM		8000	2000										10000	
9. Incentivos para la explotación piscícola en trucha en la zona montañosa del municipio.	X			MUNICIPIO-CHB		250 Usus								250 ususr			500 Usus	
10. Construcción y Funcionamiento del centro de acopio de Vegalarga.	X	X		COM. CAFETEROS- MUNICIPIO		15000				###							25000	
11. Instalación del centro de información de precios y volúmenes (SIPSA).	X	X		SEDAM-MUNICIPIO		5000											5000	
12. Construcción de granjas integrales demostrativas para transferencia de tecnología.	X	X	225	FUNDIR. SOCIAL-HOCOL-ALTO MAGDALENA-MPIO.		10000	5000	2500		###							22500	
13. Construcción de huertas escolares e Implementación de cultivos hidropónicos.	X	X		SENA-COM. CAFETEROS-MPIO.		5000				###				###			10000	